



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Máster Profesorado en
Enseñanza Secundaria
Obligatoria, Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas**

EL QUE LEE MUCHO Y ANDA MUCHO, VE MUCHO Y SABE MUCHO

Fernández Gómez, Sergio

Lengua Castellana y Literatura

2020/2021



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Máster Profesorado en
Enseñanza Secundaria
Obligatoria, Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas**

El alumno/a Sergio Fernández Gómez con D.N.I. ----- informa que ha realizado esta memoria y que constituye una aportación original de su autor.

Y para que así conste, se firma el presente informe en Córdoba, a 5 de junio de 2021.

Fdo.

Autor/a del Trabajo Fin de Máster

ÍNDICE:

1.	LA FUNCIÓN DOCENTE	1
1.1.	El sujeto discente	1
1.2.	El docente	2
1.3.	La familia.....	3
1.4.	El contexto.....	4
2.	DISEÑO DEL CURRÍCULUM Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.....	5
2.1.	Justificación.....	5
2.2.	Contextualización	6
2.3.	Competencias clave y objetivos.....	8
2.4.	Contenidos.....	11
2.5.	Metodología y recursos	18
2.6.	Atención a la diversidad	20
2.7.	Actividades complementarias y extraescolares	21
2.8.	Evaluación del proceso de aprendizaje.....	22
2.9.	Revisión y seguimiento de la Programación Didáctica	26
3.	ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS.....	27
3.1.	Introducción.....	27
3.2.	Competencias clave, objetivos y contenidos de la Unidad Didáctica.....	28
3.3.	Planteamiento metodológico	30
3.4.	Diseño de la Unidad Didáctica	33
3.5.	Evaluación de la Unidad Didáctica.....	40
4.	APORTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES A LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL MÁSTER	43
5.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46
5.1.	Referencias legales:	46
5.2.	Otras referencias	48
	ANEXOS	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Tipos de objetivos. Características principales	10
Tabla 2.	Objetivos de curso relacionados con los objetivos de etapa y materia.....	11
Tabla 3.	Secuenciación y organización de los contenidos del curso.....	17
Tabla 4.	Actividades complementarias y extraescolares	22
Tabla 5.	Tipos de evaluación según su momento y finalidad.....	23
Tabla 6.	Criterios de evaluación de la programación didáctica.....	25
Tabla 7.	Relación de la UD10 con otras unidades de la Programación Didáctica	28
Tabla 8.	Objetivos didácticos de la UD 10 relacionados con los OC y las CC	29
Tabla 9.	Contenidos de la UD 10	30
Tabla 10.	Desarrollo de las sesiones de la UD 10.....	40
Tabla 11.	Criterios de evaluación y calificación de la UD 10.....	43
Tabla 12.	Rúbrica de evaluación para exposiciones orales	52
Tabla 13.	Rúbrica de evaluación para podcast y cartel publicitario.....	52

1. LA FUNCIÓN DOCENTE

El docente se enfrenta en los centros de enseñanza secundaria a una realidad poliédrica a la vez que compleja, pues no solo debe impartir y transmitir una serie de conocimientos a un alumnado tan variado como la realidad propia, sino que además desempeña otro tipo de funciones de distinta índole, todas ellas íntimamente ligadas con la práctica correcta de su profesión. Asimismo, el proceso de enseñanza-aprendizaje engloba otros roles que trascienden la figura del docente y que debe incluir en la toma de decisiones y desempeño de su labor: el sujeto discente, el contexto del centro y del alumno/a y la familia. Así, es necesario que el docente posea una serie de competencias, cualidades y conocimientos para cumplir de forma correcta y pertinente con dichas funciones.

1.1. El sujeto discente

El alumnado de los centros de enseñanza secundaria se caracteriza, principalmente, por su diversidad y heterogeneidad; sin embargo, existen ciertas concomitancias en el mismo: generalmente, los sujetos discentes de ESO y Bachillerato rondan entre los 12 y 18 años de edad y se encuentran inmersos en la etapa que conocemos como adolescencia. Según Fierro (1997: 78-88), esta etapa se caracteriza por una serie de cambios en el/la adolescente concernientes a distintos aspectos: el cuerpo y la imagen corporal (la pubertad, el autoconcepto y la autoestima global), el comportamiento sexual, la adopción de una serie de roles, la adaptación a la sociedad y el desarrollo del juicio y el razonamiento moral. Todo ello, señala Fierro (1997: 89-92), va acompañado de la construcción de la identidad personal del individuo que pasa de ser un niño a un adulto en potencia. En esta ardua tarea, el adolescente se topa con lo que ha sido denominado *crisis de identidad*:

Todas las etapas de la vida pueden conocer crisis de identidad. La crisis, a su vez, se entiende en el marco más general de circunstancias de estrés. [...] Corresponden a acontecimientos, sea de ciclo vital o estrictamente biográficos, que por su naturaleza misma generan una situación permanente, irreversible o apenas reversible; que cambian drásticamente el entorno de una persona y, con ello, su experiencia de la vida; que constituyen o pueden constituir rupturas en el conocimiento biosocial o bien en el ajuste a condiciones nuevas (Fierro, 1997: 90).

Junto con estos cambios en el desarrollo, García-Milá y Martí (1997: 47-55) destacan cuatro tendencias evolutivas principales relacionadas con la forma de razonar del adolescente: la transición hacia un pensamiento formal, la mayor capacidad para procesar la información, la adquisición de conocimientos específicos y, por último, la adquisición de capacidades

metacognitivas. En este punto, no hay que olvidar la heterogeneidad de nuestro alumnado y su propio contexto que, irremediablemente, como veremos, afectará en su desarrollo. De esta manera, no podemos caer en estereotipos universales; pues, como afirma Fierro, la descripción de la adolescencia “ha de ser corregida ante cada adolescente, y la única vía para corregir pasa por mirar los hechos más de cerca y en su singularidad no generalizable” (1997: 76).

1.2. El docente

La docencia en los centros de secundaria no solo se basa en la transmisión de conocimientos al alumnado; además, el docente, generalmente, debe asumir otras funciones como la orientación y tutoría del mismo, conocida bajo el nombre de *acción tutorial*¹. La acción tutorial engloba, a su vez, una serie de funciones que el docente-tutor debe desarrollar y que Rodríguez (2011: 111-116) sintetiza de la siguiente forma:

- a) *Funciones de coordinación*: destinadas a cada uno de los agentes implicados en la educación (profesorado, familias, servicio de orientación).
- b) *Funciones de atención directa a los alumnos* (de forma individual o grupal).
- c) *Funciones de planificación y evaluación*: a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial y la Programación Anual de la Tutoría.
- d) *Funciones de asesoramiento*: tanto al alumnado como a los equipos docentes, las familias y al propio centro educativo.
- e) *Funciones de mediación*: en las relaciones de los participantes de la comunidad educativa.

Afín a estas funciones y a la heterogeneidad que caracteriza al discente, es indispensable que el docente otorgue especial relevancia a la atención a la diversidad, definida como:

El conjunto de acciones educativas y propuestas, tanto curriculares como organizativas, que tratan de dar respuesta a las necesidades de formación del conjunto del alumnado, partiendo tanto de sus diferencias como de las del resto de las personas que integran la comunidad educativa (Pascual, Galindo y Espillaque, 2010: 31).

Domínguez, López y Vázquez defienden que para “mejorar el bienestar y desarrollo de la sociedad futura” es necesario que los docentes eduquen y se comprometan con dicha diversidad (2016: 71). De esta manera, la atención a la diversidad debe ser uno de los ejes primordiales en la función docente; ya que, garantiza que el discente acceda a una enseñanza

¹ Esta función aparece recogida en el artículo 91 de la LOE (2006) y tiene su continuidad en la LOMCE (2013). A su vez, también los Decretos 111/2016 y 110/2016 señalan la especial relevancia de la misma.

basada en la calidad y en la equidad (Domínguez, López y Vázquez, 2016: 71), cualidades recogidas por la LOE (2006) y la LOMCE (2013). Para ello, es importante que el docente posea una serie de competencias profesionales que, según Álvarez y Bisquerra (2018: 378), pueden precisarse de la siguiente manera:

- a) *Cualidades humanas*: relacionadas con el compromiso con su profesión, las habilidades sociales y comunicativas para con el alumnado, actitud crítica, constructiva, sincera y comprensiva y preocupación por la innovación, entre otras.
- b) *Conocimientos teóricos*: acerca del sistema educativo, de la materia que va a impartir y de los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c) *Competencias prácticas o técnicas*: en relación con el trabajo en equipo, la planificación y gestión de las actividades y de los cambios (adaptación al contexto) y la evaluación de la propia práctica tutorial, entre otras.

Con el conocimiento y práctica de estas competencias, el docente podrá favorecer el desarrollo de una buena enseñanza en el discente.

1.3. La familia

Otro de los roles de gran importancia en la educación y aprendizaje del discente es la familia. La familia ha ejercido, tradicionalmente, una serie de funciones sociales indispensables como la reproductiva, la de protección, la educativa, la social, la sanitaria, etc. Sin embargo, conforme la sociedad ha ido evolucionando (concretamente desde la década de 1950), el Estado y la comunidad han ido ocupándose, en parte, de algunas de estas funciones. Unido a ello, ha tenido lugar el desarrollo de nuevos modelos familiares que distan de la familia troncal tradicional: familias monoparentales, polinucleares, parejas de hecho, colectivos homosexuales, cambios de roles entre hombre y mujer, etc. (Valdivia Sánchez, 2001: 12-14).

Junto con la diversidad de familias, también se han desarrollado nuevos estilos educativos parentales. Estos estilos o tendencias educativas, clasificados según implicación-aceptación y coerción-imposición, son conocidos como: autoritario, permisivo, negligente y democrático (Montero Jiménez y Jiménez Tallón, 2009: 80-82). Asimismo, el entorno familiar también determina una serie de desigualdades en el proceso educativo del discente de distinta índole: desigualdades económicas (costes directos, indirectos y de oportunidad, desigualdades educativas (nivel educativo de los padres), desigualdades en el capital cultural, desigualdades en la implicación educativa de los padres, así como en la estructura familiar del discente.

El docente, conocedor de todas estas transformaciones y posibles desigualdades, debe fomentar una relación estrecha entre la escuela y la familia con el fin de asegurar una educación basada en la calidad y la equidad. En todo este proceso el docente debe alejarse de la idea de que la educación del discente en el centro es solo competencia suya, *profesionalismo* mal entendido; por su parte, las familias deben cooperar con la escuela en dicha función y no acercarse a la misma con el papel de clientes (Bolívar, 2006: 131-132). A su vez, es necesario que el docente informe a las familias de las vías de participación y representación que tienen, como es el caso de la AMPA, además de otros canales de comunicación (formales e informales): tutorías individuales y colectivas, reuniones, circulares, correo electrónico y teléfono, etc. (Giró Miranda y Andrés Cabello, 2016: 339).

Para que la relación entre escuela y familia sea fructífera, afirma Garreta (2008: 30), por un lado, los padres deben estar receptivos para que los docentes puedan trabajar con ellos con el fin de acercarlos a la escuela y darles a conocer el papel que se espera de ellos dentro de la misma; por su parte, los docentes deben concienciarse de que “no todas las familias comprenden lo que se les pide ni tienen las mismas expectativas ni pueden desarrollar el rol esperado”. Por ello, concluye, es indispensable sensibilizar a ambos colectivos “sobre la necesidad de conocer la perspectiva del otro para poder desarrollar un proyecto conjunto y coordinado”.

1.4. El contexto

También el contexto adquiere especial relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del discente. Este no solo comprende el ámbito familiar del alumnado, sino que engloba otra serie de factores que pueden favorecer desigualdades educativas: el contexto escolar (desigualdades interescolares e intraescolares), la influencia del grupo de pares (desigualdades en el rendimiento y logro académico) y factores macro (situación del mercado laboral, políticas o inversión educativas)².

En relación con esta influencia contextual, Jiménez Trens y García García (2013: 205) han diseñado un mapa relacional con las variables contextuales (tanto grupales como individuales) que pueden dar lugar a desigualdades en el proceso educativo del discente y que, por ende, el docente debe conocer y valorar para el correcto desarrollo de su labor educativa:

² Material extraído de la asignatura *Sociedad, Familia y Educación* cursada en el Master en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

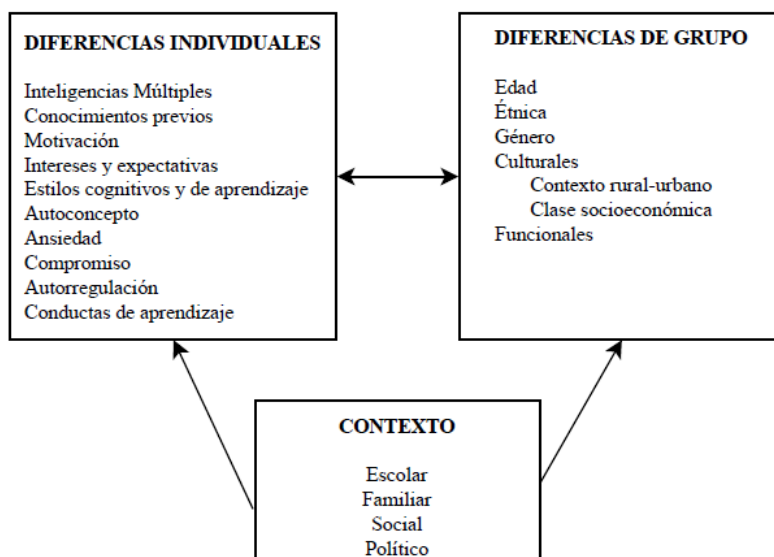


Figura 1. Las variables contextuales. Adaptado de Jiménez Trens y García García (2013: 205).

Con esta breve revisión podemos apreciar que la función docente trasciende la transmisión de una serie de contenidos al alumnado. Se trata de una tarea tan compleja como la realidad propia del discente, una tarea en la que el docente debe poseer el mayor bagaje posible de conocimientos, competencias y cualidades para ofrecer una enseñanza individualizada y adaptada al contexto de cada alumno/a teniendo en cuenta sus propias limitaciones y posibilidades en el desempeño de dicha función, ya que nos encontramos ante una profesión eminentemente social y humana donde confluyen diferentes realidades y perspectivas.

2. DISEÑO DEL CURRÍCULUM Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

2.1. Justificación

En la sociedad actual, eminentemente digital y globalizada, los discentes crecen ante una realidad marcada por la pantalla, la diversidad cultural y el acceso rápido a grandes cantidades de información a través de la red. Así, se hace indispensable el desarrollo de un uso correcto y adecuado de la lengua como instrumento para desenvolverse por estos derroteros. En todo este entramado, los docentes tienen una misión de gran envergadura: educar a los discentes para que se aproximen al mundo con una mirada crítica y reflexiva, además de con una actitud tolerante y de respeto en la interacción social con sus iguales. De hecho, el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 recoge varios objetivos de la enseñanza secundaria con este fundamento (c, d, e, g, j, k). Asimismo, esta legislación establece como finalidad principal de la ESO el logro, por parte de los discentes, de “elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos

humanístico, artístico, científico y tecnológico” con el fin de “desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos” (Real Decreto 1105/ 2014, art. 10).

La materia de Lengua Castellana y Literatura desempeña una importante función de carácter instrumental en esta labor y es así, precisamente, como planteamos su enseñanza, ya que no podemos obviar el contexto y la realidad en la enseñanza de una materia con una finalidad eminentemente práctica: “el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria” (Anexo I, Real Decreto 1105/2014). De esta manera, nuestra programación adopta un enfoque comunicativo con el fin de atender la finalidad instrumental y social de esta materia.

Cabe resaltar que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser lo más significativo posible. Coll (2010: 35-37) defiende que este proceso debe llevar aparejado la *construcción de un significado* y la *atribución de un sentido* por parte del alumnado. Por ello, nuestra programación pretende superar el enfoque tradicional o conductista de la enseñanza—sin perjuicio de este—, a través de un enfoque constructivista en el que el docente, atendiendo al contexto y a la diversidad, no solo transmite conocimientos teóricos, sino que actúa como guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje del discente y le proporciona herramientas para que, de forma activa, se enfrente a las posibles dificultades que pueda encontrar, esforzándose siempre por alcanzar los objetivos y competencias clave marcados. Se trata de emplear las ventajas de un enfoque u otro de la enseñanza con el fin de ayudar al discente lo máximo posible en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2. Contextualización³

Esta Programación Didáctica responde a diferentes normativas que concretan el currículo de secundaria desde lo más general a lo particular. En primer lugar, cabe citar dos leyes de carácter estatal: la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o LOE y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa o LOMCE. Estas leyes, junto con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el

³ Algunos datos recogidos en este epígrafe han sido extraídos del análisis del contexto del Proyecto Educativo del IES Gran Capitán (2019: 5) y de la sección Descripción y su entorno y Programas educativos de la página web del centro.

currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, prescriben de forma general cómo debe realizarse la enseñanza en los centros de educación secundaria, así como las funciones que debe asumir el docente en su labor. También a nivel estatal, es importante mencionar la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y el Real Decreto 310/2016 de 29 de junio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, ambos centrados en el proceso de evaluación del alumnado y en la adquisición de los contenidos y competencias clave marcados.

En un segundo nivel de concreción, encontramos la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía o LEA; el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria. Todos ellos especifican y detallan lo manifestado en las legislaciones estatales en el marco de la comunidad autónoma andaluza.

En un tercer nivel, destacamos el Plan de Centro, dispuesto en la LEA (arts. 126-130), conformado por el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión, documentos que definen las señas de identidad del centro educativo. En un cuarto nivel más preciso, se sitúan la programación didáctica del departamento y la programación de curso y, por último, encontramos la programación del aula elaborada por el propio docente, que debe incluir las adaptaciones curriculares –tanto significativas como no significativas– pertinentes para aquellos discentes que las requieran.

Nuestra programación está dirigida para el curso de 3.º ESO del IES Gran Capitán de Córdoba, capital de alrededor de 325000 habitantes que cuenta con una gran diversidad de centros educativos tanto públicos como concertados. Concretamente, nuestro centro se encuentra situado en Fátima, barriada cordobesa de donde proceden la mayor parte del alumnado junto con otros estudiantes provenientes de la barriada de Alcolea. En total, el centro cuenta con 1127 estudiantes y un claustro de profesores conformado por 119 miembros. Los discentes pertenecen, generalmente, a “familias de clase media y trabajadores asalariados y de

pequeños negocios” con estudios de 2º o de 1º grado que conforman una comunidad tranquila, pero no exenta de algunos problemas como el paro, las drogas y la falta de zonas, locales y actividades para la juventud. Son pocos los casos de inmigración que se dan aún en el barrio y en el centro educativo; sin embargo, siempre se busca como objetivo la integración correcta del alumnado en el ambiente escolar. La competencia curricular de los discentes se caracteriza por la diversidad propia de un centro público situado en barrios de familias trabajadoras: alumnado con altas capacidades, casos aislados de alumnos con poco interés o desmotivación en su educación y discentes competentes con aspiraciones de futuro.

La oferta educativa del centro es bastante amplia con siete líneas en 1.º ESO, ocho en 2.º ESO, seis en 3.º ESO, cuatro en 4.º ESO y tres para cada nivel de Bachillerato (Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades), así como diferentes grados de Formación Profesional. Entre las dependencias del centro podemos destacar: el salón de usos múltiples, la biblioteca, cuatro laboratorios, un gimnasio, tres pistas deportivas, un taller de tecnología, dos aulas de Educación Plástica y Visual y Dibujo, un aula de Música, dos aulas de apoyo a alumnado con NEE, un aula de audiovisuales y otra dotada de equipos informáticos de sobremesa, dos almacenes y una cafetería. Todas las aulas, incluyendo la biblioteca, cuentan con recursos indispensables para la educación actual como: ordenador, pizarra digital y tradicional, cañón proyector con altavoces y servidor de red. Asimismo, el instituto pone a disposición del profesorado y de los discentes 100 ordenadores portátiles y 60 tabletas.

Finalmente, es conveniente mencionar que el IES Gran Capitán participa en diferentes programas y proyectos educativos entre los que podemos destacar: el programa Forma Joven, II Plan estratégico de Igualdad de Género en Educación, Plan de lectura y de bibliotecas escolares, Equipo de convivencia, Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz, Proyecto Formación en centro Google Classroom, programa Erasmus+, programa Andalucía Profundiza, programa de Transformación Digital Educativa (TDE) y programa #PRODIG, entre otros.

2.3. Competencias clave y objetivos

La Orden EDC/65/2015 recoge la definición que realiza el proyecto DeSeCo (2003) sobre el concepto de *competencia*, a saber: “combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”. Además, la Orden EDC/65/2015 mantiene que estas competencias deben “estar estrechamente

vinculadas a los objetivos definidos para [...] la Educación Secundaria Obligatoria” y, por lo tanto, con los criterios de evaluación y estándares de aprendizajes establecidos. Entre las competencias consideradas *claves*, la Orden EDC/65/2015 recoge en su Anexo I siete principales: Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), Competencia en Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT), Competencia Digital (CD), Competencia en Aprender a Aprender (CAA), Competencia Social y Cívica (CSC), Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIE) y Conciencia y Expresiones Culturales (CEC).

La Instrucción 9/2020 resume en el Anexo II las diferentes vías en las que Lengua Castellana y Literatura trabaja las competencias anteriormente citadas. Esta materia favorece de forma directa el desarrollo de la CCL, ya que su objeto de estudio principal es el lenguaje desde una perspectiva instrumental, es decir, como medio de interacción comunicativa en diversos contextos. No obstante, la materia también contribuye al desarrollo del resto de competencias: la CAA se ve favorecida debido a que el lenguaje nos facilita la construcción de conocimientos y la comunicación de los mismos de forma autónoma. La CSC es reforzada de igual manera, ya que el conocimiento de la lengua se encuentra íntimamente relacionado con la comunicación e interacción con otras personas en diversos contextos. Asimismo, el SIEP es ejercitado a través de las tareas y actividades de la materia relacionadas con “la autonomía personal”, “la construcción de estrategias”, “la toma de decisiones” y “la comunicación en proyectos personales”. Por su parte, la CD es trabajada mediante las destrezas y conocimientos que permiten la búsqueda, obtención y tratamiento de la información de forma crítica y sistemática, así como el uso de la misma de forma pertinente y adecuada. Igualmente, no podemos obviar que muchos contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura colaboran con la “realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas”, aspectos muy relacionados con la CEC. Por último, aunque pueda parecer que la CMCT no se relaciona con la materia a simple vista, no hay que olvidar que el perfeccionamiento de la comunicación lingüística también favorece la adquisición de otros conocimientos como el matemático o el científico-técnico. Además, “la comprensión lectora y fluidez verbal” son imprescindibles en “la resolución de problemas matemáticos”.

En cuanto a los objetivos, el Real Decreto 1105/2014 en su artículo 2b los define como: “referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”.

La correcta formulación de los objetivos atañe a tres niveles de jerarquía con características particulares: objetivos generales de etapa, objetivos específicos de materia y objetivos de curso:

Tipo de objetivo	Características principales
Objetivos generales de etapa	Se relacionan con los logros que deben alcanzarse al final de la etapa y con las capacidades generales que pretenden desarrollarse en el discente.
Objetivos específicos de materia	Hacen referencia a las capacidades generales que deben desarrollarse en cada una de las materias que conforman el currículo de la ESO. Deben favorecer el logro de los objetivos generales de etapa y se relacionan con los diferentes bloques de contenido.
Objetivos de curso	Son resultado de la contextualización de los objetivos generales de etapa y de materia en un aula y curso concreto. De esta manera, son los más cercanos a la realidad educativa. Deben referirse a distintas dimensiones y contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales; así como, relacionarse con los objetivos generales de etapa y de materia.

Tabla 1. Tipos de objetivos. Características principales. Fuente: Profa. Begoña E. Sampedro Requena⁴.

Los objetivos generales de etapa, catorce en total, aparecen recogidos en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 y en el artículo 3 del Decreto 111/2016 donde se añaden dos objetivos propios de la comunidad autónoma andaluza. Igualmente, la Instrucción 9/2020 en su Anexo II define los trece objetivos que corresponden a la materia de Lengua Castellana y Literatura. Los objetivos programados para el curso de 3.º ESO aparecen agrupados en la tabla 2, así como la relación que establecen con los objetivos generales de etapa (OE) y los objetivos específicos de materia (OM) y con las competencias clave (CC).

Objetivos de curso (OC)	Bloques y CC	OE	OM
O.C.1. Comprender discursos orales y escritos de diverso tipo y ámbito, identificando la tipología textual, las características lingüísticas, las ideas principales y secundarias y la estructura, expresando, junto a ello, una opinión personal razonada.	Bloque I y II. CCL, CAA, CSC, CEC, CMCT	b, g, h,	1
O.C.2. Expresarse, tanto de forma oral como escrita, utilizando las diferentes tipologías textuales y organizando las ideas de forma coherente y cohesionada, empleando el registro lingüístico y el vocabulario adecuado al contexto y distinguiendo valores como la objetividad y la subjetividad.	Bloque I y II. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC	a, b, d, g, h, j	2, 5, 6 y 7.
O.C.3. Ser consciente de los diferentes pasos relacionados con el proceso de escritura y la expresión oral aplicando diversas técnicas de oralidad y escritura en dichos procesos; utilizando, por un lado, la lengua competentemente en la búsqueda, selección y procesamiento de la información y, por otro lado, los medios de comunicación social y las tecnologías de la información de forma crítica y correcta.	Bloque I y II. CCL, CAA, SIEP, CD	b, e, g, h	7 y 8
O.C.4. Ser consciente de la realidad plurilingüe de España, distinguiendo cada una de sus variedades, en especial la variedad lingüística andaluza, a través de los orígenes históricos, la localización geográfica y los rasgos lingüísticos.	Bloque III. CCL, CSC, CEC	h, j	3 y 4
O.C.5. Distinguir los diferentes elementos constitutivos de la palabra y sus procedimientos de formación, así como las diferentes categorías gramaticales de la lengua identificando cada uno de ellos en la práctica real.	Bloque III. CCL, CAA	h	12
O.C.6. Conocer las diferentes relaciones semánticas de las palabras, el sentido literal y figurado, detallando el cambio semántico que se produce en ellas y aplicándolas tanto en la práctica oral como escrita ayudándose, si es necesario, de la consulta en diccionarios.	Bloque III. CCL, CAA, CD,	b, h	12 y 13

⁴ Material extraído de la asignatura *Procesos y contextos educativos* cursada en el Master en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

O.C.7. Reconocer los mecanismos de coherencia y cohesión lingüística y las diferentes normas y usos ortografías de la lengua española utilizándolas en la escritura y redacción de textos, sabiendo consultarlas en un diccionario y apreciando la importancia de las mismas para una comunicación eficaz.	Bloque III. CCL, CAA, CD, CSC	b, h	12
O.C.8. Valorar la diversidad del léxico español (y del andaluz como variedad lingüística) distinguiendo y reconociendo diferentes manifestaciones: vulgarismos, tecnicismos, jergas, neologismos, latinismos, extranjerismos, siglas, acrónimos, abreviaturas, locuciones, frases hechas y refranes.	Bloque III. CCL, CAA, CSC, CEC	h, j	12 y 13
O.C.9. Comprender los elementos constitutivos de la oración (simple y compuesta) diferenciando los distintos tipos de oración, sujeto y predicado, sintagmas y complementos reflexionando sobre su importancia para el desarrollo de la competencia lingüística.	Bloque III. CCL, CAA	h	12
O.C.10. Conocer los diferentes períodos de la literatura española (y, por ende, andaluza) desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, así como los autores y obras más representativas estableciendo relaciones entre cada uno de ellos, valorando la riqueza de estas manifestaciones literarias y la pervivencia de sus personajes, temas y formas.	Bloque IV. CCL, CAA, CSC, CEC	h, j, l	10 y 11
O.C.11. Recordar el concepto de literatura, así como los diferentes géneros y subgéneros literarios comentando sus características principales, valorando su importancia dentro de la tradición literaria y aplicando dicho conocimiento en la elaboración de textos orales y escritos.	Bloque IV. CCL, CEC, CAA	h, j, l	10 y 11
O.C. 12. Apreciar el flamenco como manifestación artística para el patrimonio cultural andaluz conociendo su origen, evolución, características, autores y obras más representativas.	Bloque IV. CCL, CEC, CSC	d, h, j, l	10 y 11
O.C. 13. Leer literatura tanto juvenil como clásica apreciando la lectura como fuente de placer y siendo consciente de sus ventajas para el desarrollo de la competencia lingüística.	Bloque IV. CCL, CAA, CSC, CEC	b, d, g, h, l	9

Tabla 2. Objetivos de curso relacionados con los objetivos de etapa y materia. Fuente: elaboración propia.

2.4. Contenidos

Los contenidos constituyen uno de los elementos curriculares esenciales en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. El Real Decreto 1105/2014 en su artículo 2 los define así:

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado (Real Decreto 1105/2014, art. 2).

De esta manera, los contenidos pueden ser entendidos como el medio que utiliza el docente para que el alumnado pueda alcanzar los diferentes objetivos y competencias clave marcados en la Programación Didáctica. Estos contenidos son diferentes para cada curso y etapa educativa y se encuentran articulados en torno a cuatro bloques: Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar; Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir; Bloque III. Conocimiento de la lengua y Bloque IV. Educación literaria. Los dos primeros bloques responden de forma directa al desarrollo de las destrezas lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir, mientras que los dos últimos constituyen el bagaje cultural y el medio para que estas destrezas puedan desarrollarse de forma adecuada. Los contenidos del curso de 3.º ESO, así como los del resto

de cursos de esta etapa, aparecen recogidos en el Anexo II de la Instrucción 9/2020 y en el Anexo I del Real Decreto 1105/2014.

Además de los contenidos de materia, existen otro tipo de contenidos que reciben el nombre de *elementos transversales* debido a que deben ser trabajados en todas las materias independientemente del contenido central que en cada una de ellas se aborde⁵. Estos contenidos atañen a diferentes aspectos y ámbitos de la realidad social del discente (educación en igualdad, educación pacífica, educación ambiental, etc.) y son impartidos por el docente con el propósito de lograr uno de los fines principales de la etapa de secundaria: “prepararles⁶ [...] para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos” (art. 10, Real Decreto 1105/2014). En nuestro caso, hemos visto conveniente la asignación de un elemento transversal por Unidad Didáctica (UD) para no sobrecargar de contenido la misma. Asimismo, estos elementos, extraídos del artículo 6 del Decreto 111/2016, aparecerán relacionados con los bloques de contenidos propios de cada UD y se utilizarán también como medio para la consecución de los objetivos y las competencias clave.

Llegados a este punto, conviene atender a la temporalización y secuenciación de los contenidos en las diferentes sesiones y unidades didácticas. Con respecto a la temporalización, cabe destacar que nuestra programación está dirigida para el curso académico 2020/2021. Este curso cuenta con 38 semanas lectivas, quitando los períodos vacacionales. Como ya sabemos, la materia de Lengua Castellana y Literatura ocupa cuatro horas semanales en 3.º ESO, por lo que tendríamos un total de 152 sesiones. Sin embargo, conviene no contar con todas las sesiones para casos de días festivos, posibles ausencias del docente o actividades extraescolares. Así, teniendo en cuenta los días festivos y dejando algunas sesiones libres en cada trimestre, contamos con 134 sesiones: 50 sesiones en el primer trimestre, 42 sesiones en el segundo trimestre y 42 sesiones en el tercer trimestre.

En relación con la secuenciación de los contenidos, hemos considerado oportuno la realización de doce unidades didácticas; un número que, a nuestro parecer, resulta realista y más accesible de impartir que otras propuestas quizás más ambiciosas. A su vez, cada UD será distribuida en 10-13 sesiones dependiendo del contenido de la misma y de las actividades que se realicen en ella. De esta manera, encontramos cuatro unidades didácticas por cada trimestre.

⁵ Los contenidos o elementos transversales aparecen recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 y en el artículo 6 del Decreto 111/2016.

⁶ A los discentes.

En cuanto a la organización y secuenciación de los contenidos en unidades didácticas, han sido dos los criterios elegidos: criterio cronológico y criterio de complejidad.

El criterio cronológico ha sido aplicado, esencialmente, al bloque IV con la finalidad de que el alumnado se acerque a los diferentes textos y períodos literarios de forma cronológica, desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro. En el caso excepcional del Siglo de Oro, los contenidos han sido organizados en función del género literario para que el alumnado tenga una visión más conjunta y global de cada género situado en el Siglo de Oro español.

Por su parte, el criterio de complejidad ha sido empleado para el resto de los bloques (I, II y III); así, el discente se aproxima a estos de forma progresiva, desde lo más sencillo a lo más complejo. Igualmente, se ha buscado en todo momento que los contenidos que conforman cada uno de los bloques de cada UD se encuentren relacionados entre sí de forma coherente y precisa para que el discente puede encontrar sentido y relación entre los mismos y, por tanto, favorezca la construcción de significados anteriormente citada.

En la siguiente tabla, podemos apreciar los diferentes contenidos –organizados en diferentes unidades didácticas y bloques– que serán trabajados en el curso de 3.º ESO, así como su relación con los objetivos de curso (OC) y las CC.

PRIMER TRIMESTRE	
Unidad Didáctica 1: Hablemos de Lengua y Literatura (13 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
1. La comunicación oral. Características, elementos principales y tipología. La tertulia. 2. Realización de una tertulia sobre ¿Qué consideramos literatura?	1. La comunicación escrita. Características, elementos principales y tipología. La carta y el correo electrónico. 2. Escritura de un correo electrónico o carta.
Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
1. La realidad plurilingüe de España. Orígenes históricos y evolución de las lenguas de España. Variedades geográficas del español: principales rasgos dialectales. 2. Los registros lingüísticos: registro coloquial y registro formal. Uso del diccionario (físico y digital). 3. Reglas generales de acentuación: palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.	1. La literatura: definición, función y tipología (oral y escrita). 2. Los géneros y subgéneros literarios: lírica (himno, oda, elegía, epigrama, égloga); narrativa (epopeya, cantar de gesta, romance, novela, cuento y leyenda) y teatro (tragedia, comedia, drama, sainete, entremés y farsa).
Contenido transversal: “g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo”.	
OC: 1, 2, 4, 7, 11 y 13.	CC: CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP y CD.
Unidad Didáctica 2: Llegó la poesía a buscarte... (12 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
1. El texto lírico: rasgos esenciales del lenguaje poético en la oralidad. 2. Declamación de un poema.	1. El texto lírico: rasgos esenciales del lenguaje poético en la escritura. 2. Creación de un texto lírico. 3. Lectura, análisis y comentario de un poema.

Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
<ol style="list-style-type: none"> 1. La palabra: elementos constitutivos (lexemas, morfemas flexivos y derivativos) 2. Procedimientos de formación de palabras (composición, derivación y parasíntesis). Los prefijos y sufijos. 3. Acentuación de palabras compuestas. Usos ortográficos de los signos de puntuación (I): el punto, los dos puntos y la coma. 	<p>Estudio de la obra literaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La prosa y el verso. 2. Los recursos literarios: recursos fónicos, morfosintácticos y léxico-semánticos. 3. Tópicos literarios. <p>La métrica. Medida de versos y tipos de estrofa.</p>
Contenido transversal: “l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones ...”.	
OC: 1, 2, 3, 5, 7, 11 y 13.	CC: CCL, CAA, CSC, CEC, CD y SIEP.
Unidad Didáctica 3: ¿Me lo dices o me lo cuentas? (13 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
<ol style="list-style-type: none"> 1. La narración oral: estructura, elementos y tipología. 2. Contar una hazaña épica asumiendo las características de un juglar y utilizando sus recursos. 3. Contar una narración preparada sobre el acoso escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La narración escrita: estructura, elementos y tipología. 2. Escritura de un desenlace diferente para <i>El cantar de Mio Cid</i>. 3. Escritura de una breve narración contextualizada en el acoso escolar.
Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las categorías gramaticales (I): el verbo y el adverbio. 2. Relaciones semánticas (I): la familia léxica. El campo semántico y el campo asociativo. Palabras sinónimas y antónimas. 3. La letra <i>h</i>. Acentuación de femeninos que comienzan con <i>a-/ha-</i> tónica. 	<p>La literatura medieval (I):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Edad Media: contexto histórico y sociocultural. 2. El mester de juglaría: características y temas principales. 3. La épica. Los cantares de gesta. El <i>Cantar de Mio Cid</i>.
Contenido transversal: “c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima...”.	
OC: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10 y 13.	CC: CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC y CD.
Unidad Didáctica 4: De milagros y poetas (12 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
<ol style="list-style-type: none"> 1. La descripción oral: características y elementos principales. 2. Descripción oral de representaciones pictóricas de la obra <i>Milagros de Nuestra Señora</i>. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La descripción escrita: características y elementos principales. 2. Realización de una descripción sobre Gonzalo de Berceo. 3. Escritura de un “Milagro” relacionado con el contenido transversal.
Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las categorías gramaticales (II): sustantivo, adjetivo, determinante y pronombre. 2. Relaciones semánticas (II): la polisemia, la homonimia y la paronimia. 3. Uso ortográfico de las mayúsculas. Antropónimos y topónimos. Uso del artículo con los nombres propios. Acentuación de adverbios con posesivos tónicos. 	<p>La lírica literatura medieval (II)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El mester de clerecía: características y temas principales. La cuaderna vía. 2. <i>Milagros de Nuestra Señora</i> de Gonzalo de Berceo.
Contenido transversal: “j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio...”.	
OC: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10 y 13.	CC: CCL, CAA, CSC, CEC, CD y SIEP.
SEGUNDO TRIMESTRE	
Unidad Didáctica 5: Un sueño soñaba anoche... (11 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de oralidad. Expresarse en público. 2. Recitación e interpretación de un romance relacionado con el contenido transversal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de escritura. Los procesos de escritura. 2. Escritura de un romance relacionado con el contenido transversal.

Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
<ol style="list-style-type: none"> Las categorías gramaticales (III): la preposición, la conjunción y la interjección. Sentido literal y sentido figurado. Palabras de origen latino (latinismos). Usos ortográficos de los signos de puntuación (II): el punto y coma. 	<p>La literatura medieval (III):</p> <ol style="list-style-type: none"> La lírica medieval: lírica popular y lírica culta. Jorge Manrique. Los romances. Características y clasificación. La lírica medieval Andaluza.
Contenido transversal: “d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad...”.	
OC: 1, 2, 3, 5,6, 7, 8, 10 y 13.	CC: CCL, CAA, CEC, CD, CSC y SIEP.
Unidad Didáctica 6: Miserable cosa es pensar ser maestro el que nunca fue discípulo (11 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
<ol style="list-style-type: none"> El texto dialogado. Representación: características y elementos principales. El coloquio y el diálogo. Representación de un coloquio donde se compartan opiniones acerca de <i>La Celestina</i> o <i>El Conde Lucanor</i>. 	<ol style="list-style-type: none"> Escritura de un texto dialogado: características y elementos principales. Escritura de un diálogo, a modo de coloquio, relacionado con opiniones sobre <i>La Celestina</i> y <i>El Conde Lucanor</i>.
Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
<ol style="list-style-type: none"> El enunciado: frase y oración. La oración (I): el sujeto y el predicado. Tipos de sujeto y predicado. Los vulgarismos. Uso ortográfico de los signos de puntuación (III): las comillas, la raya o el guion largo y el paréntesis. 	<p>La literatura medieval (IV):</p> <ol style="list-style-type: none"> La prosa medieval: Alfonso X el Sabio y Don Juan Manuel. El teatro medieval: <i>La Celestina</i>.
Contenido transversal: “b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia”.	
OC: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10 y 13.	CC: CCL, CAA, CEC, CD, CSC y SIEP
Unidad Didáctica 7: Salid sin duelo, argumentos corriendo (10 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
<ol style="list-style-type: none"> La argumentación oral. El debate. Visionado de un documental sobre el Renacimiento: ideas filosóficas, científicas y transformación social. Debate sobre las ventajas y desventajas de las nuevas ideas aparecidas en el Renacimiento (causas y consecuencias). 	<ol style="list-style-type: none"> El texto argumentativo: características principales. Tipos de textos argumentativos. Escritura de un texto argumentativo a favor o en contra de un tema concreto: escepticismo y dogmatismo, antropocentrismo y teocentrismo, epicureísmo, etc.
Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
<ol style="list-style-type: none"> El sintagma. Estructura y tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. El sintagma nominal y sus complementos. Relaciones semánticas (III): Hiperonimia e hiponimia. La letra <i>b</i> y <i>v</i>. La letra <i>g</i> y <i>j</i>. 	<p>La literatura en el Siglo de Oro (I): la lírica renacentista:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Renacimiento: contexto histórico y sociocultural. La lírica renacentista: características y autores principales: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. La lírica renacentista en Andalucía.
Contenido transversal: “h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo...”.	
OC: 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10 y 13.	CC: CCL, CAA, CEC, CD, CSC, CMCT y SIEP.
Unidad Didáctica 8: Por cuerdo te juzgaba, aunque poeta (10 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
<ol style="list-style-type: none"> El texto instructivo en la oralidad. Características principales. Realización de un vídeo mediante el cual se expliquen las instrucciones y consejos a seguir en relación con el contenido transversal. 	<ol style="list-style-type: none"> El texto instructivo. Características principales. Escritura de un texto instructivo que recoja los pasos a seguir para elaborar un poema en el Barroco y otro para la resolución de un problema de ámbito matemático o tecnológico.
Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
<ol style="list-style-type: none"> Los complementos del verbo (I): CD, CI, Atributo y CPvo. 	<p>La literatura en el Siglo de Oro (II): la lírica barroca:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Barroco: contexto histórico y sociocultural.

2. La objetividad y la subjetividad. Lenguaje denotativo y connotativo.	2. La lírica barroca: características y autores principales: Góngora y Quevedo
3. El leísmo, laísmo y loísmo. Usos del infinitivo y del gerundio	
Contenido transversal: “i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes”.	
OC: 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10 y 13.	CC: CCL, CAA, CEC, CD, CSC, CMCT y SIEP.
TERCER TRIMESTRE	
Unidad Didáctica 9: Pues sepa vuesa merced que... (10 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
1. La exposición oral. Características y elementos principales. La entrevista de trabajo.	1. La exposición escrita. Características y elementos principales. El currículum vitae y la carta de presentación.
2. Representación de una entrevista de trabajo.	2. Escritura del currículum vitae y carta de presentación de Lázaro de Tormes.
Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
1. Los complementos del verbo (II): complemento circunstancial, complemento de régimen y complemento agente.	La literatura en el Siglo de Oro (III): la narrativa renacentista.
2. Los extranjerismos. Siglas, acrónimos y abreviaturas.	1. La narrativa renacentista: características principales.
3. Escritura de siglas, acrónimos y abreviaturas. Acentuación de los extranjerismos.	2. Los nuevos géneros novelescos.
	3. La picaresca. <i>El Lazarillo de Tormes</i> .
Contenido transversal: “a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía”.	
OC: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10 y 13.	CC: CCL, CAA, CEC, CD, CSC y SIEP.
Unidad Didáctica 10: El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho (11 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
1. El texto publicitario en la oralidad. Características principales, elementos y tipología.	1. El texto publicitario. Características principales, elementos y tipología.
2. Realización de un podcast publicitario para una conferencia sobre Cervantes y su obra poética.	2. Creación de un póster publicitario con <i>eslogan</i> sobre la obra de Cervantes.
Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
1. Usos y valores del “se”. La pasiva refleja.	La literatura en el Siglo de Oro (IV): Cervantes.
2. La oración (II). Tipología oracional.	1. La narrativa del siglo XVII.
3. Locuciones, frases hechas y refranes.	2. Cervantes: obra poética, narrativa y teatral.
4. Uso de <i>c, q y k</i> .	3. <i>El Quijote</i> .
	4. Andalucía en la obra de Cervantes.
Contenido transversal: “h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo...”.	
OC: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10 y 13.	CC: CCL, CAA, CEC, CD, CSC y SIEP.
Unidad Didáctica 11: Que toda la vida es sueño, y los sueños, sueños son (11 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
1. El texto dramático en la oralidad: características y elementos principales.	1. El texto dramático: características y elementos principales.
2. Representación de un texto dramático, previamente escrito, en relación con <i>El caballero de Olmedo</i> y <i>La vida es sueño</i> .	2. Escritura de un texto dramático para una escena de <i>El caballero de Olmedo</i> o <i>La vida es sueño</i> .
3. Representación de un texto dramático relacionado con el acoso escolar.	3. Escritura de un texto dramático breve en relación con el acoso escolar.
Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
1. La oración compuesta. Coordinación, subordinación y yuxtaposición.	La literatura en el Siglo de Oro (V): Lope de Vega y Calderón de la Barca.
2. Neologismos. Jergas y tecnicismos.	1. El teatro anterior al siglo XVII y el teatro barroco.
3. Usos ortográficos de los signos de puntuación (IV): el guion.	2. El teatro de Lope de Vega. <i>El caballero de Olmedo</i> .
4. Uso de <i>s/x</i> y <i>r/rr</i> .	

	3. El teatro de Calderón de la Barca. <i>La vida es sueño</i> .
Contenido transversal: “c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima...”.	
OC: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10 y 13.	CC: CCL, CAA, CEC, CD, CSC y SIEP.
Unidad Didáctica 12: Andalucía Directo (10 sesiones)	
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
1. La prensa oral. La entrevista y el reportaje. 2. Realización de un reportaje sobre el flamenco, actualidad andaluza, etc. o de una entrevista a un personaje de importancia para la comunidad autónoma andaluza.	1. La prensa escrita. El periódico, la noticia y otros géneros periodísticos (crónica, entrevista y reportaje). 2. Creación de un periódico contextualizado en Andalucía.
Bloque III. Conocimiento de la lengua	Bloque IV. Educación literaria
1. El andaluz: origen y evolución. Rasgos lingüísticos: ceceo, seseo y yeísmo. 2. El léxico andaluz. 3. El dígrafo <i>ll</i> y la letra <i>y</i> . Uso de <i>c</i> y <i>z</i> .	1. El flamenco. Origen y evolución. 2. Características y principales autores del flamenco. 3. Obras líricas en el flamenco.
“f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano...”.	
OC: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 12 y 13.	CC: CCL, CAA, CEC, CD, CSC y SIEP.

Tabla 3. Secuenciación y organización de los contenidos del curso. Fuente: Elaboración propia.

Unido a los diferentes contenidos de las unidades didácticas, se incluye en la materia de Lengua Castellana y Literatura un plan lector con el objetivo de iniciar al discente en la lectura de algunos de los textos clásicos explicados y tratados en el aula y de otras obras literarias (de carácter universal o juvenil) más cercanas a su contexto o preferencias. Cabe destacar que no se pretende realizar simplemente la evaluación de una obra literaria, sino sacar el máximo partido a la misma en relación con los contenidos abordados en el aula. Con la finalidad de no abrumar al discente, se ha visto conveniente la fijación de tres lecturas a lo largo del curso académico, una por trimestre. El alumnado podrá acceder a estas lecturas a través del préstamo bibliotecario de la Biblioteca Escolar o de otras bibliotecas de la ciudad.

En el primer trimestre, el discente deberá seleccionar y leer una obra literaria universal o juvenil de entre las siguientes: *Una habitación en Babel* de Eliacer Cansino, *Algún día cuando pueda llevarte a Varsovia* de Lorenzo Silva, *El asesinato de Pitágoras* de Marcos Chicot, *La catedral* de César Mallorquí, *Cordeluna* de Elia Barceló, *Sin noticias de Gurb* de Eduardo Mendoza, *Drácula* de Bran Stroker, *El diario de Ana Frank* de Ana Frank, *Marina* de Carlos Ruíz Zafón o *Las chicas de alambre* de Jordi Sierra i Fabra. En el segundo trimestre, tendrá lugar la lectura de *La Celestina* de Fernando de Rojas, una antología de romances, previamente seleccionados por el docente, y fragmentos de obras pertenecientes a los movimientos literarios trabajados en clase. Por último, en el tercer trimestre, se llevará a cabo la lectura de *El Lazarillo de Tormes*; además, en el aula, los discentes leerán, en gran grupo, fragmentos de *El Quijote* de

Cervantes, *El caballero de Olmedo* de Lope de Vega y *La vida es sueño* de Calderón de la Barca.

Todas estas lecturas serán evaluadas en un apartado de la prueba escrita de la materia donde se recogerá un breve cuestionario sobre las mismas. En el caso de la lectura del primer trimestre, cada discente deberá realizar una reseña, en forma de video, sobre la obra seleccionada que recoja los aspectos principales de la misma: sucesos, personajes, temas, opinión personal... Además, el docente irá conduciendo al alumnado en dichas lecturas estableciendo metas para fechas concretas y realizando en las sesiones preguntas de comprensión y reflexión sobre las lecturas y su relación con los contenidos trabajados.

2.5. Metodología y recursos

El Real Decreto 1105/2014 en su artículo 2 define la metodología didáctica como el “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”. A su vez, el Decreto 111/2016 de 14 de junio en su artículo 7 establece una serie de recomendaciones metodológicas para la enseñanza secundaria que pueden ser resumidas a través de los siguientes rasgos: transversalidad y dinamismo, carácter integral, profesor como guía y facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de la confianza, el respeto y la autonomía en el discente; implicación del alumnado, colaboración y trabajo en equipo, estimulación de la reflexión y el pensamiento crítico; metodologías activas, enfoque interdisciplinar y uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Esta programación pretende en todo momento cumplir con estas recomendaciones marcadas por la legislación. Para ello, como hemos mencionado en la justificación, no pretendemos desechar por completo la metodología de carácter deductivo y tradicional que ha predominado durando vastos años en la enseñanza, sino más bien reducir el papel de la misma en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado dando un mayor protagonismo a otro tipo de metodologías con un carácter más constructivista, activo, cooperativo y participativo con la finalidad de conceder al discente mayor protagonismo en el aula para que, por un lado, pueda alcanzar con mayor facilidad las competencias clave y objetivos marcados y, por otro lado, se favorezca al desarrollo de su autonomía y raciocinio de forma correcta y adecuada. Entre las metodologías principales que van a ser utilizadas en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje,

señalamos aquellas conocidas como *metodologías activas* que pueden ser definidas de la siguiente manera:

Hablar de Metodologías Activas es cambiar nuestro foco de atención como docentes y como estudiantes; hablar de aprendizaje más que hablar de enseñanza y situar al alumno en el centro de este proceso; permitir que el alumno tome decisiones y poder guiarle en este proceso; ayudarle a pensar sobre qué quiere aprender, cómo puede hacerlo y conseguir que sea capaz de evaluar el resultado; establecer un constante diálogo alumno-alumno y alumno-profesor; incorporar técnicas de evaluación formativa y co-evaluación y evaluar competencias (Luelmo del Castillo, 2017: 7).

Con esta denominación quedan recogidas un amplio y diverso repertorio de metodologías, a saber: Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Inverso o *Flipped Classroom*, Aprendizaje a través de Portfolios, Aprendizaje Basado en Problemas, Simulación o Gamificación, Aprendizaje por Estudio del Caso y Aprendizaje Cooperativo (Luelmo del Castillo, 2017: 1). Del mismo modo, conviene destacar la relevancia de las metodologías activas en lo que se refiere a la atención a la diversidad, un aspecto de especial importancia para el desarrollo correcto de la labor del docente, pues no podemos olvidar que, como recoge la LOMCE (2013) en su artículo 1b, toda enseñanza debe aspirar a la inclusión y a la equidad, metas que, sin duda, son más fáciles de alcanzar con el uso de este tipo de metodologías.

De igual manera, para favorecer esta inclusión y equidad, se realizarán diversos tipos de agrupamientos en las diferentes actividades, tareas y proyectos que, de forma general, serán elegidos por el docente teniendo en cuenta las necesidades y la realidad propia del aula. Así, se efectuarán actividades individualmente, por parejas o tríos, en pequeños grupos heterogéneos (4-5 personas por grupo) y en gran grupo. De esta manera, se persigue, por un lado, que el alumnado se adapte a diversas situaciones y contextos; y, por otro lado, favorecer las relaciones sociales entre los discentes que conforman el grupo en cuestión.

Estas metodologías irán acompañadas de una gran variedad de recursos materiales que ayudarán tanto al docente en su labor de enseñar y educar como al discente en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estos recursos, destacamos: libros de texto, libros de lectura almacenados y accesibles a través de la Biblioteca del centro, cañón proyector con altavoces, servidor de red, pizarra digital y tradicional, ordenador de mesa para el docente y ordenadores portátiles para los discentes, tabletas y plataformas digitales como Google Classroom. Además, haremos uso de ciertas dependencias del centro como la Biblioteca y el aula de informática. Con estos recursos pretendemos sacar el máximo partido a las herramientas que nuestro centro nos brinda para desarrollar nuestra labor y ofrecer al alumnado una serie de herramientas para

facilitarles el logro de los objetivos y competencias establecidos con la mayor autonomía posible.

2.6. Atención a la diversidad

Como ya se ha mencionado en el epígrafe anterior, la LOMCE (2013) en su artículo 1b destaca la equidad y la inclusión como características que deben acompañar toda educación. Para ello, es fundamental ofrecer una enseñanza no discriminatoria y lo más individualizada posible atendiendo en todo momento al contexto y situación del discente. Es aquí donde cobra especial relevancia la *atención a la diversidad*, definida como:

Conjunto de acciones educativas y propuestas, tanto curriculares como organizativas, que tratan de dar respuesta a las necesidades de formación del conjunto del alumnado, partiendo tanto de sus diferencias como de las del resto de las personas que integran la comunidad educativa (Pascual, Galindo y Espillaque, 2010: 31).

Desde nuestro ámbito de actuación (el aula), se adoptarán en todo momento dos tipos de medidas pertinentes para aquellos discentes que así lo necesiten: medidas generales para atender la diversidad de capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado y adaptaciones curriculares no significativas para discentes con una problemática particular. En todo ello, será imprescindible el seguimiento de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, que establecen el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa (NEAE) y su respuesta educativa. Para el caso de las medidas con carácter más general, destacamos: la modificación en la organización, temporalización y presentación de los contenidos buscando siempre la flexibilidad y la variedad de los mismos (concreciones curriculares); metodologías activas que favorezcan la implicación y participación del alumnado y el desarrollo de las competencias y objetivos marcados, flexibilización de tiempos y espacios, diversificación de los procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación y el agrupamiento flexible y heterogéneo que permita incluir discentes con diferentes niveles de aprendizaje para fomentar la ayuda de unos a otros.

En casos más delicados, se llevarán a cabo adaptaciones curriculares no significativas tanto en el material como en las pruebas de evaluación con el fin de que cada discente puede superar la etapa de forma equitativa. En este tipo de adaptaciones se tendrá en cuenta la información y consejos del Equipo de Orientación del centro y del Equipo Docente. En cuanto a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales se adoptarán las adaptaciones

curriculares significativas pertinentes, realizadas por el profesorado especialista y el Departamento de Orientación.

No obstante, no solo se tratará de implementar las adaptaciones y medidas ya mencionadas, sino que además se buscará como objetivo primordial la prevención y detección de NEAE atendiendo a los indicios señalados en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, a saber: rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel, diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo (cognitivo, motor, comunicativo y lingüístico, social y afectivo) y/o en el ritmo y estilo de aprendizaje o indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del discente. Todo ello se llevará a cabo mediante la observación directa y meticulosa del discente, la evaluación inicial y la acción tutorial con el alumnado y su familia, entre otros.

2.7. Actividades complementarias y extraescolares

La materia de Lengua Castellana y Literatura, debido a su objeto de estudio (la lengua y la literatura), nos ofrece la oportunidad de proponer y realizar una gran variedad de actividades tanto complementarias como extraescolares encaminadas a reforzar y ampliar los conocimientos relacionados con la misma. Entre las actividades extraescolares que se pueden realizar en vinculación con nuestra materia lo largo del curso académico destacamos: curso de manejo de procesadores de texto, club de lectura tanto para el alumnado como para la familia, curso de representación teatral, curso y competiciones de debate, creación y desarrollo de un periódico semanal para el centro, entre otras⁷.

En relación con las actividades complementarias, una buena manera de trabajar nuestra materia es a través de la realización de actividades y proyectos, por ejemplo, con distintas efemérides como: el Día de la Constitución española, el Día Internacional de la Paz, el Día de Andalucía, el Día del Libro, etc. Asimismo, estas efemérides son de utilidad para relacionarlas con los contenidos transversales recogidos en el artículo 6 del Decreto 111/2016. Entre la variedad de iniciativas, podemos destacar: la elaboración, tanto de forma individual como en grupos, de trabajos o escritos, exposiciones, debates, coloquios, murales, podcast, conferencias,

⁷ La información relativa a las actividades extraescolares aparece recogida en el artículo 14 de la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario

recitales de poesía o vídeos relacionados con el tema de la efeméride y el contenido del currículo en cuestión. Con ellas, el alumnado podría desarrollar de forma crítica y creativa su conocimiento tanto de la materia como de la efeméride y del contenido transversal en cuestión. Un ejemplo ilustrativo lo podemos apreciar en la UD 11 en la que se relaciona el contenido de la unidad con el contenido transversal y con la efeméride del Día Internacional contra el acoso escolar. Además de las actividades mencionadas, el departamento de Lengua Castellana y Literatura también plantea, de forma más rigurosa, diferentes actos, concursos y visitas (algunos de carácter extraescolar y otros complementarios) ideales para realizar en un contexto de normalidad, en caso de que la situación lo permita⁸:

Trimestre	Actividades
Primer trimestre	24 de octubre (Día de la Biblioteca): el alumnado visitará la Biblioteca Central de Córdoba donde podrán aprender a consultar libros y a hacerse el carnet de la biblioteca. 1-15 de diciembre: el alumnado podrá participar, de forma voluntaria, en un concurso literario relacionado con la escritura de poemas que, posteriormente, serán recitados en un acto público donde se repartirán tres premios.
Segundo trimestre	30 de enero (Día de la No Violencia y la Paz): realización de cortos breves para fomentar la paz y la no violencia que serán visionados en el salón de actos con el resto de los compañeros de 3.º ESO. 26 de febrero: visita al Corral de Comedias de Almagro para ver la representación de la obra de <i>La Celestina</i> . En esta visita también se aprovechará para visitar la ciudad y otros lugares de interés cultural y turístico. 26 de marzo: ruta literaria por la Córdoba de Luis de Góngora en relación con el contenido de la Unidad Didáctica 8.
Tercer trimestre	8 de marzo (Día Internacional de la Mujer): lectura en un acto público en el salón de actos de la facultad de diferentes fragmentos de escritoras escogidos por cada discente (y supervisado por el docente) con el fin de reivindicar la figura de muchas escritoras olvidadas. 23 de abril (Día del Libro): lectura en público frente a la Biblioteca Levante de diferentes fragmentos de <i>El Quijote</i> (contenido de la UD 10). Cada discente leerá un pequeño fragmento. 18 al 20 de junio: excursión de un fin de semana a Granada para ver una actuación de flamenco (contenido de la UD 12). En esta excursión se aprovechará para visitar otros lugares de interés cultural y turístico (Monumento al Flamenco, Escuela Internacional de Flamenco, Museo Cuevas del Sacromonte, etc.).

Tabla 4. Actividades complementarias y extraescolares. Fuente: elaboración propia.

2.8. Evaluación del proceso de aprendizaje

Para que, como docentes, podamos constatar que el alumnado alcanza los OC y las CC establecidos, se hace necesario un proceso de *evaluación* de los mismos. No obstante, como señalan Yáñez y Villardón, “la evaluación es más un proceso de comunicación guiada, integrada en la instrucción en el aula y orientada al logro de los objetivos educativos, que un proceso de medida de resultados de aprendizaje” (2006: 75). Por ello, no podemos entender la evaluación simplemente desde la perspectiva de los resultados, sino como un recurso más que nos ayuda a

⁸ Las actividades propuestas podrían llevarse fuera de un contexto pandémico. Actualmente, muchas de ellas deberían adaptarse a la situación de Covid-19.

que los discentes adquieran los objetivos y competencias necesarios en su proceso de enseñanza-aprendizaje. De este modo, el docente debe evaluar atendiendo a dos perspectivas principales: evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje o *evaluación formativa* y evaluación de los productos de dicho aprendizaje o *evaluación sumativa*. Además, se hace necesario que la evaluación se realice en distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de obtener diferentes visiones del nivel y progreso académico del discente. Todo ello, se resume en diversos tipos de evaluación según su momento y finalidad:

Evaluación	Momento y finalidad
Evaluación inicial	Previo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es detectar las necesidades del discente y sus conocimientos previos en relación con la materia. Puede realizarse, por ejemplo, al inicio de cada trimestre.
Evaluación del proceso (formativa)	Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es corroborar que el proceso de enseñanza-aprendizaje avanza de forma adecuada, además de proporcionar retroalimentación al discente sobre el mismo.
Evaluación final (sumativa)	Al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. No tiene por qué ser al final del trimestre o curso, pues también engloba aquellos productos realizados a lo largo del proceso. Su objetivo es comprobar que el discente ha alcanzado los objetivos y las CC a través de los resultados.

Tabla 5. Tipos de evaluación según su momento y finalidad. Fuente: Elaboración propia

Pero, más concretamente, ¿qué es lo que debemos evaluar como docentes? El Real Decreto 1105/2014 en su artículo 20 mantiene que “los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final [...] serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables”. Estos aparecen definidos en el artículo 2 de la siguiente manera: los criterios de evaluación (CE) como “el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado”, cuya finalidad es describir “aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias” y que “responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura”; por otro lado, los estándares de aprendizaje evaluables (EAE) como:

Especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables (Real Decreto 1105/2014, art. 2).

Además de la evaluación, el docente debe emitir una *calificación* sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta calificación consiste en asignar un porcentaje a cada bloque de contenidos y, a su vez, a cada CE de dicho bloque. En nuestro caso, se ha considerado oportuno asignar a cada bloque de contenidos un 25% de la calificación final, ya que cada uno en sí mismo constituye un pilar fundamental para la materia. Los criterios de evaluación de

curso (CEC) aparecen reflejados en la siguiente tabla, así como su porcentaje de calificación y la relación con los OC y los criterios de evaluación prescriptivos (CE)⁹.

	Criterios de evaluación de curso (CEC)	OC	CE
Bloque I (25%)	1. Comprender discursos orales de diverso tipo y ámbito, interpretando e identificando la tipología textual, las características lingüísticas, las ideas principales y secundarias y la estructura, expresando, junto a ello, una opinión personal crítica y razonada. (8,5%)	OC1	1, 2, 3 y 11.
	2. Ser capaz de comunicarse de forma oral utilizando, valorando y respetando las diferentes tipologías textuales y variedades lingüísticas, organizando las ideas de forma coherente, cohesionada y con adecuación al registro lingüístico y el vocabulario al contexto y distinguiendo valores como la objetividad y la subjetividad. (8,5%)	OC2	4, 5, 6, 7, 8 y 9 y 11.
	3. Poner en práctica los diferentes pasos relacionados con el proceso de expresión oral y las diversas técnicas de oralidad utilizando críticamente tanto la búsqueda, selección y procesamiento de la información como los medios de comunicación social y las tecnologías de la información. (9%)	OC3	4, 5, 8 y 10.
Bloque II (25%)	4. Comprender discursos escritos de diverso tipo y ámbito, interpretando e identificando la tipología textual, las características lingüísticas, las ideas principales y secundarias y la estructura, expresando, junto a ello, una opinión personal crítica y razonada. (10%)	OC4	1, 2, 3 y 4.
	5. Expresarse de forma escrita utilizando y valorando las diferentes tipologías textuales y respetando las propiedades textuales: adecuación del registro lingüístico y del vocabulario en función del contexto y organización de las ideas de forma coherente y cohesionada; poniendo en práctica los procesos y técnicas de expresión escrita y pudiendo ayudarse, de forma crítica, de la búsqueda y selección de información de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información. (15%)	OC2 y 3	4, 5, 6 y 7.
Bloque III (25%)	6. Conocer los orígenes históricos, localización geográfica y evolución de las variedades lingüísticas de España identificando, distinguiendo y respetando las características de cada una de ellas haciendo especial hincapié en el conocimiento de la variedad lingüística andaluza y del flamenco como una de sus manifestaciones artísticas. (5%)	OC4 y OC12	3, 5 y 13
	7. Ser capaz de indicar tanto los elementos constitutivos de la palabra y sus procedimientos de formación, como las categorías gramaticales de la lengua, identificando cada uno de ellos de forma correcta y adecuada y reflexionando sobre su uso en la expresión oral y escrita. (5%)	OC5	1, 2 y 11.
	8. Aprender en la práctica oral y escrita tanto las diferencias de significado en las palabras detallando las relaciones semánticas que tienen lugar en las mismas, su sentido literal y figurado, como la riqueza léxica de la lengua española (y del andaluz) en diferentes manifestaciones como: vulgarismos, tecnicismos, jergas, neologismos, latinismos, extranjerismos, siglas, acrónimos, abreviaturas, locuciones, frases hechas y refranes... consultando, si es necesario, obras lexicográficas. (5%)	OC6 y 8	1, 3, 4, 5, 6 y 11.
	9. Aplicar de forma correcta y adecuada los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación de la lengua y sus diferentes normas y usos ortográficos en la escritura y redacción de textos utilizando, si es necesario, un diccionario y valorando la importancia de la coherencia, cohesión y corrección lingüística para una comunicación eficaz. (5%)	OC7	1, 6, 9, 11 y 12
	10. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando los distintos tipos de oración, sujeto y predicado, sintagmas y complementos y reflexionando sobre su importancia para el desarrollo de la competencia lingüística. (5%)	OC9	1, 7, 8, 10 y 11.
Bloque IV (25%)	11. Ser capaz de ubicar obras literarias y autores representativos, situados entre la Edad Media y el Siglo de Oro, en su período correspondiente reconociendo el género y/o subgénero literario al que pertenecen a través de sus características	OC10 y 11	1, 2, 3, 5 y 6.

⁹ Los EAE aparecerán en la UD desarrollada en este estudio.

	principales; valorando la riqueza y pervivencia de personajes, temas y formas de estas manifestaciones literarias y su relación con otras artes. (10%)		
	12. Considerar la lectura de obras literarias tanto juveniles como clásicas como una fuente de placer y de enriquecimiento personal, cultural y lingüístico comprendiendo sus ideas principales y construyendo, de forma crítica, una opinión sobre las mismas. (8%)	OC13	1, 2 y 4.

Tabla 6. Criterios de evaluación de la programación didáctica. Fuente: Elaboración propia

No obstante, para poder evaluar los referentes ya mencionados en los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente utiliza una serie de *técnicas e instrumentos de evaluación* muy variados que le permiten evaluar tanto el logro de los objetivos como de las competencias, pues no hay que olvidar que la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, señala en su artículo 7 que en la evaluación de las competencias “es necesario elegir [...] estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizand o sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes”; además, añade que estas competencias deben estar relacionadas con los EAE y que “los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación”. Entre las técnicas e instrumentos de evaluación, destacamos: la observación directa del trabajo del discente (diario de clase, registro de tareas, revisión del cuaderno o portfolio, etc.), análisis de las producciones del alumnado (carpeta de actividades, realización de comentarios o razonamientos, participación en tareas, presentación de tareas o trabajos de forma individual o grupal... y pruebas específicas escritas y orales (exámenes, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, audiciones, etc.), así como el uso de las rúbricas en la evaluación de discursos orales y escritos.

Por último, es importante destacar aquellos mecanismos que el discente podrá realizar si no logra superar alguna evaluación o la materia al completo. Conviene mencionar, en primer lugar, que la materia de Lengua Castellana y Literatura, en nuestro caso, no funciona con evaluación continua en la que aprobando la tercera evaluación se dé por aprobada la materia, sino que cada evaluación lleva asignada un porcentaje con respecto al curso: primera evaluación (30%), segunda evaluación (30%) y tercera evaluación (40%), pudiendo hacerse media entre ellas cuando la calificación obtenida sea mayor o igual a 5. Este modo de ponderar cada evaluación se encuentra relacionado con la progresión y complejidad de cada uno de los trimestres. De esta manera, en el caso de que el alumnado suspenda una evaluación, deberá realizar una prueba de carácter escrito u oral, íntimamente relacionada con los criterios de evaluación no superados, donde el discente demuestre el logro de los objetivos y competencias relacionados con el trimestre en cuestión. Esta prueba tendrá lugar, como recoge el artículo 15

del Decreto 182/2020, “en el mes de septiembre, para el alumnado que curse el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria”.

Del mismo modo, si se da el caso de que el discente suspenda la materia por completo, este podrá presentarse a una prueba extraordinaria, en septiembre, donde se evaluarán de forma sintetizada los OC y CC de la materia. Si, por el contrario, esta prueba no se supera y el discente promociona, deberá presentarse en el siguiente curso a una prueba extraordinaria para recuperar la materia y entregar una serie de actividades que demuestren el logro de los objetivos y competencias establecidos.

2.9. Revisión y seguimiento de la Programación Didáctica

Con la finalidad principal de que la Programación Didáctica y el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentre lo más adaptado y cercano posible a la realidad del aula, se llevará a cabo un proceso de revisión y seguimiento de ambos a través de diferentes mecanismos que permitirán al docente reflexionar sobre la funcionalidad y adecuación de dicha programación y metodología al ritmo de aprendizaje de los discentes y obtener una retroalimentación que le ayude a mejorar y progresar en su labor. No podemos olvidar que la Programación Didáctica constituye un documento que debe ser abierto y flexible, susceptible, por lo tanto, de ser modificado cuando sea oportuno.

Entre los mecanismos que ayudarán al docente en la *autoevaluación* de la Programación Didáctica y de su propia actuación destacamos: encuestas anónimas de evaluación por parte de los discentes en las que se detalle tanto los aspectos y estrategias que han funcionado en el aula como aquellos mejorables; reflexión del propio docente y del Departamento Didáctico sobre los indicadores de logros –objetivos y CC– en los resultados obtenidos, pues, en ocasiones, pueden ser ilustrativos y evidenciar que existe algún problema en el proceso de enseñanza-aprendizaje; uso de la tutoría con el fin de que los discentes comuniquen al docente los posibles problemas o dificultades en relación con la materia; entrevistas individuales entre docente y discente donde este último puede comunicar al docente, de una forma más privada, sus dificultades o necesidades con respeto al aprendizaje de la materia. En este punto, también sería de gran utilidad realizar este tipo de reuniones–u otro tipo de mecanismo de comunicación– con la familia del alumnado, ya que pueden informarnos sobre las dificultades o problemas del discente en el estudio y aprendizaje de la materia tanto fuera como dentro del aula.

3. ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

3.1. Introducción

En este apartado tendrá lugar el desarrollo de la UD 10 titulada *El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho*. Este título se encuentra directamente relacionado con los Bloques III y IV de la misma, pues es uno de los muchos refranes que aparecen en la obra cervantina. Asimismo, el bloque IV funciona como eje vertebrador e hilo conductor de los contenidos que se abordan en los diferentes bloques de dicha unidad (vid. Tabla 3).

Esta UD se sitúa en el tercer trimestre del curso académico, tras la UD 9 centrada en el texto expositivo, los complementos verbales y el *Lazarillo de Tormes* y previa a la UD 11 que aborda, principalmente, el texto dramático, la oración compuesta, *El caballero de Olmedo* y *La vida es sueño*. En este punto, los discentes se enfrentan a contenidos, sobre todo en el bloque III y IV, algo más complejos que requieren una mayor capacidad de abstracción, de esfuerzo y de dominio de los conocimientos aprendidos para su correcta asimilación y entendimiento. Igualmente, los contenidos de la UD 10 se encuentran íntimamente relacionados con contenidos de otras unidades didácticas como puede apreciarse a continuación:

Contenidos de otras Unidades Didácticas		Contenidos UD 10
UD1	a) Rasgos de la comunicación oral y escrita. b) La narrativa como género literario y la novela como subgénero literario.	a) Texto publicitario oral y escrito. b) La narrativa del S XVII. La novela <i>El Quijote</i> .
UD2	c) Los recursos literarios	c) Recursos literarios en el texto publicitario.
UD3	d) La narración. e) Las categorías gramaticales (I): el verbo y el adverbio.	d) <i>El Quijote</i> como obra narrativa escrita. Textos publicitarios con carácter narrativo. e) Locuciones verbales y adverbiales.
UD4	f) La descripción. g) Las categorías gramaticales (II): sustantivo y adjetivo.	f) La descripción en <i>El Quijote</i> y en los textos publicitarios. g) Locuciones nominales y adjetivas.
UD5	h) Técnicas de oralidad y escritura i) Sentido literal y figurado. j) Las categorías gramaticales (III): la preposición, la conjunción y la interjección.	h) Empleo de técnicas de oralidad y escritura en la elaboración de textos publicitarios, comentarios de textos, exposiciones e intervenciones. i) El uso del sentido literal y figurado en el texto publicitario. j) Locuciones preposicionales, conjuntivas e interjectivas.
UD6	k) El texto dialogado: características y elementos principales l) La oración (I): el sujeto y el predicado. Tipos de sujeto y predicado.	k) El texto dialogado en la publicidad y en <i>El Quijote</i> . l) Tipología oracional según la naturaleza del predicado.
UD7	m) El texto argumentativo.	m) La argumentación en los textos publicitarios.
UD8	n) El texto instructivo. o) La literatura en los Siglos de Oro (II): contexto histórico y sociocultural del Barroco. p) La objetividad y la subjetividad. Lenguaje denotativo y connotativo.	n) La instrucción en el texto publicitario. o) Contextualización histórica y sociocultural de la narrativa barroca y de Cervantes y su obra literaria. p) La objetividad y subjetividad en el texto publicitario. Uso del lenguaje denotativo y connotativo en la publicidad.

UD9	q) La exposición r) La narrativa renacentista y los nuevos géneros novelescos.	q) Aplicación de conocimientos sobre la exposición en intervenciones orales y en la elaboración de textos publicitarios orales y escritos. r) Relación de la narrativa barroca con la narrativa renacentista (similitudes y diferencias). Continuación de los nuevos géneros novelescos renacentistas en el Barroco.
UD11	s) Oración compuesta. Coordinación subordinación y yuxtaposición.	s) Tipología oracional según la dependencia o independencia sintáctica: oración simple, oración subordinada y oración compuesta.
UD12	t) La prensa escrita.	t) El texto publicitario en la prensa escrita.

Tabla 7. Relación de la UD10 con otras unidades de la Programación Didáctica. Fuente: elaboración propia

Todo ello, justifica que esta UD se sitúe casi al final del curso, pues el discente ya ha adquirido una serie de conocimientos previos (conocimiento de diversas tipologías textuales, cierto dominio del léxico, la sintaxis y la ortografía y mayor bagaje cultural y literario) que le permitirá enfrentarse a las posibles dificultades de forma más competente y constructiva. De esta manera, la mayor dificultad que se puede presentar al discente en esta UD radica en los contenidos de los bloques III (por su nivel de complejidad y abstracción) y IV (comprensión de los fragmentos de *El Quijote*, fundamentalmente, por su léxico). No obstante, estas dificultades son subsanables mediante la resolución de las dudas planteadas, la práctica continua con actividades que permitan afianzar los conocimientos adquiridos y el repaso de los contenidos ya aprendidos en unidades previas.

Por último, cabe señalar que esta UD será desarrollada en el grupo de 3.ºB. Este grupo está conformado por 28 alumnos, uno de los cuales presenta Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y, con ello, una adaptación curricular no significativa. En cuando al rendimiento académico, nos encontramos ante un grupo con un nivel medio, pero con distintos ritmos de aprendizaje; en el curso anterior la asignatura fue aprobada por todos los alumnos, a excepción de tres. De esta manera, el grupo es trabajador y aplicado; sin embargo, tiende a distraerse, habla demasiado en el desarrollo de las sesiones y trabaja poco fuera del aula. Estos pequeños inconvenientes, se intentarán atenuar a través de recursos y metodologías más llamativos como, por ejemplo: recursos audiovisuales, ludificación, trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, clase invertida o trabajo en el aula.

3.2. Competencias clave, objetivos y contenidos de la Unidad Didáctica

Con el fin de que exista un equilibrio entre los objetivos didácticos (OD) que el discente deberá alcanzar en el transcurso de esta UD, se ha visto conveniente asignar 3 objetivos para

cada bloque de contenidos. Estos OD se relacionan, por un lado, con algunos de los OC definidos en la Programación Didáctica (vid. Tabla 2) y, por otro lado, con una serie de CC que el alumnado deberá trabajar para la consecución de los mismos. Todo ello aparece recogido y expuesto en la siguiente tabla:

Objetivos didácticos (OD)		OC	CC
Bloque I	1. Reconocer el texto publicitario como modalidad de discurso oral señalando y comprendiendo su finalidad, características principales, los elementos que lo conforman y sus diferentes manifestaciones (anuncio, podcast, vídeos de <i>influencers</i> en redes sociales, etc.)	1, 2 y 3.	CCL, CAA y CEC.
	2. Analizar un texto publicitario oral señalando las características principales del texto publicitario, los recursos y técnicas empleados, la intención comunicativa, la estructura y elementos del mismo, el tratamiento del lenguaje y la puesta en práctica en dicho texto de valores como la veracidad, la legalidad, la honestidad y la lealtad razonando sobre su importancia en la sociedad actual.	1 y 2.	CCL, CSC y CEC.
	3. Elaborar un texto publicitario oral (podcast publicitario para una conferencia sobre Cervantes y su obra poética) aplicando las características y elementos definitorios del mismo, realizando un uso correcto y preciso del lenguaje y utilizando las TIC de forma crítica y pertinente.	1, 2, 3 y 7.	CCL, CAA, CD, CSC y SIEP.
Bloque II	4. Identificar el texto publicitario como modalidad de discurso escrito indicando e interpretando su intención comunicativa, características principales, los elementos que lo conforman y sus diferentes formas de manifestación (anuncio, cartel publicitario, folletos, etc.)	1, 2 y 3.	CCL, CAA y CEC.
	5. Comentar un texto publicitario escrito apreciando, por un lado, los recursos y técnicas empleados, su estructura y elementos, el tratamiento del lenguaje y las características presentes del texto publicitario y, por otro lado, reflexionando críticamente sobre la importancia de una publicidad veraz, legal, honesta y leal.	1 y 2.	CCL y CAA.
	6. Aplicar tanto las características del texto publicitario escrito como los diferentes elementos que lo constituyen (recursos expresivos, eslogan, imágenes, etc.) en la realización de un cartel publicitario (sobre la obra de Cervantes) utilizando el lenguaje y las TIC de forma crítica, correcta y precisa.	1, 2, 3 y 7.	CCL, CAA, CD y SIEP.
Bloque III	7. Identificar, por un lado, cada oración dentro de su tipología oracional atendiendo tanto a la naturaleza del predicado como a la actitud del hablante y la dependencia o independencia sintáctica; y, por otro lado, los diversos valores del “se” y su relación con la oración pasiva refleja.	9	CCL y CAA.
	8. Ser consciente de la variedad del léxico español identificando y distinguiendo, de forma general, las diferentes locuciones, frases hechas y refranes y utilizándolas de forma correcta y precisa en la práctica real.	8 y 9.	CCL, CAA y CEC.
	9. Aplicar de forma correcta los diferentes usos ortográficos de las letras <i>c</i> , <i>q</i> y <i>k</i> en la práctica escrita.	7	CCL y CAA.
Bloque IV	10. Distinguir la literatura del siglo XVII señalando sus factores contextuales, características principales y autores más relevantes; y valorando la importancia de este período dentro de la tradición literaria.	10	CCL, CAA y CEC.
	11. Comprender la importancia de Cervantes en la tradición literaria señalando, brevemente, su biografía, obras más relevantes, técnicas y características principales y debatiendo sobre la aparición de la geografía andaluza en la obra de este autor a través de diferentes fragmentos seleccionados.	10	CCL, CAA, CSC y CEC.
	12. Profundizar en la obra <i>Don Quijote de la Mancha</i> de Cervantes precisando: año de publicación, partes, temas principales, personajes, y trascendencia en el panorama literario, cultural y artístico; y aplicando estos conocimientos en la comprensión, debate y comentario de diversos fragmentos de la obra.	10 y 13.	CCL, CAA, CEC, y CSC.

Tabla 8. Objetivos didácticos de la UD 10 relacionados con los OC y las CC. Fuente: elaboración propia

Los contenidos de la UD10 aparecen desarrollados más concretamente a continuación:

Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir
1. El texto publicitario. Definición, características principales y recursos utilizados. <ol style="list-style-type: none"> Definición de publicidad y texto publicitario. Características generales y funciones. Recursos lingüísticos (fónico-gráficos, morfosintácticos y léxico-semánticos) y no lingüísticos. Diferencias entre texto publicitario oral y escrito. 2. Elementos principales: el emisor, el receptor y el mensaje; el eslogan; el producto y la marca y la imagen. 3. Tipos de textos publicitarios: según su medio de transmisión: oral, escrito y mixto; según su finalidad: propagandístico o publicitario y según la tipología textual: narrativo, descriptivo, argumentativo, instructivo o mixto.	
Bloque III. Conocimiento de la lengua	
1. Usos y valores del <i>se</i> : <ol style="list-style-type: none"> <i>Se</i> paradigmático: <i>se</i> reflexivo, <i>se</i> recíproco y <i>se</i> como parte de un verbo pronominal. <i>Se</i> no paradigmático: pasiva con <i>se</i> o pasiva refleja e impersonal con <i>se</i> o impersonal refleja. 2. La oración (II). Tipología oracional: la pasiva refleja. <ol style="list-style-type: none"> Según la actitud del hablante: enunciativa, interrogativa, exclamativa, imperativas o exhortativas, desiderativa y dubitativa. Según la naturaleza del predicado: transitiva, intransitiva y copulativa. Según la dependencia o independencia sintáctica: oración simple, oración subordinada y oración compuesta. Según la voz: activa, pasiva o pasiva refleja. 3. Locuciones, frases hechas y refranes: <ol style="list-style-type: none"> Locuciones: locuciones nominales, adjetivas, verbales, adverbiales, preposicionales, conjuntivas e interjectivas. Frases hechas y refranes 4. Usos ortográficos de <i>c</i> , <i>q</i> y <i>k</i> .	
Bloque IV. Educación literaria	Contenido transversal
1. La narrativa del Siglo XVII. <ol style="list-style-type: none"> Características principales de la prosa barroca. Géneros narrativos cultivados. Autores destacados: Francisco de Quevedo, Baltasar Gracián y Cervantes. 2. Cervantes: <ol style="list-style-type: none"> Breve biografía de Cervantes y trayectoria literaria: obra poética, narrativa y teatral. 3. <i>El Quijote</i> : <ol style="list-style-type: none"> Estructura y argumento Personajes Técnicas narrativas 4. Andalucía en la obra de Cervantes: <ol style="list-style-type: none"> Andalucía en la biografía de Cervantes. Andalucía en la obra literaria de Cervantes 	<p>“La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento” (artículo 6 del Decreto 111/2016)</p> <p>El contenido transversal tiene la finalidad de que el discente aprenda a utilizar crítica y correctamente las tecnologías de la información y comunicación, algo que se relaciona fácilmente con los bloques mencionados, ya sea desde una perspectiva temática o instrumental.</p>

Tabla 9. Contenidos de la UD 10. Fuente: elaboración propia.

3.3. Planteamiento metodológico

La metodología empleada en el desarrollo de esta UD sigue los aspectos y orientaciones ya mencionados en la Programación Didáctica. De esta manera, se aplicarán una serie u otra de metodologías dependiendo del contenido abordado y de su complejidad. En relación con el tratamiento de los contenidos de cada bloque, como ya se ha referido, se persigue obtener el máximo provecho de cada uno de ellos utilizando, por ejemplo, contenidos del Bloque IV (hilo conductor de la UD) en la realización de actividades del Bloque I, II y III. De esta manera, el

alumnado establece un sentido en cada uno de los contenidos aprendidos apreciándolos de forma contextualizada y valorando su utilidad práctica.

De forma general, el alumnado desarrollará su conocimiento de forma participativa y activa a través del diálogo con el docente y sus compañeros sobre los contenidos aprendidos y/o aspectos relacionados con ellos o mediante la técnica de pregunta-respuesta entre profesor-discente o discente-discente. Estos diálogos y preguntas lanzadas a los discentes podrán ser realizadas previa, paralela o posteriormente a la explicación y persiguen una serie de objetivos: a) preparar al discente al contenido que va a aprender (si se hace de forma previa); b) favorecer la reflexión sobre el conocimiento aprendido (si se realiza posteriormente); c) contextualizar y conectar los conocimientos nuevos con los que ya conoce (recursividad); d) detectar posibles dificultades relacionadas con el entendimiento de lo explicado y e) romper con la dinámica de clase magistral favoreciendo la participación activa de los discentes. Se trata de que el discente comprenda de forma activa la utilidad y la importancia del contenido que está aprendiendo, reflexione sobre las posibles dificultades que este presenta y sepa establecer una relación entre el conocimiento aprendido y el nuevo utilizando el primero como ayuda y soporte para el aprendizaje del segundo.

El desarrollo de cada sesión seguirá, generalmente, el mismo esquema, pudiendo alterarse según el enfoque metodológico empleado o la actividad planteada: en primer lugar, tendrá lugar la corrección de actividades en gran grupo (si las hubiera) con el fin de que, mediante la retroalimentación, tanto el discente como el docente pueda comprobar si el conocimiento se ha comprendido de forma correcta y, además, se repasen los contenidos aprendidos. En segundo lugar, se abordará el contenido teórico fijado para esa sesión; y, por último, el discente realizará una serie de actividades que le ayudarán a afianzar el conocimiento nuevo y a reflexionar sobre el mismo (comprensión, dificultades, utilidad práctica, etc.). En la medida de lo posible, se intentará que el discente puede realizar estas actividades en clase; sin embargo, si no diera tiempo o fueran más amplias deberán realizarlas en casa.

Las formas de abordar el contenido teórico por parte del docente y las actividades relacionadas con el mismo no siempre serán las mismas. En relación con la impartición del contenido teórico, el docente podrá elegir entre opciones como: metodología deductiva o inductiva, acompañamiento de preguntas y diálogos (previa, paralela o posteriormente a la explicación), *Flipped Classroom* o clase invertida en la que los propios discentes expongan el contenido teórico preparado y supervisado previamente, ludificación o *gamificación*, etc. De

igual forma, las actividades propuestas al alumnado también serán variadas: actividades metacognitivas para reflexionar sobre el conocimiento aprendido o las técnicas de estudio empleadas, actividades de ampliación, actividades realizadas a través de las TIC, actividades de creación y elaboración de un producto literario o lingüístico relacionado con la expresión oral y escrita, exposiciones, trabajos o tareas de forma cooperativa, entre otras¹⁰.

Tanto en el tratamiento de los contenidos como en la elaboración de las actividades se incluirán las medidas generales de atención a la diversidad (vid. epígrafe 2.6) para aquellos discentes que presenten ciertas necesidades o dificultades en el aprendizaje. En nuestro caso, se llevará a cabo una concreción curricular para el discente con TDAH; además, se dejarán las instrucciones de cada actividad proyectadas en la pizarra de forma clara y concisa y utilizaremos metodología y enfoques que, presentando alguna variación, no originen demasiado nerviosismo en el alumnado. Para ello, las sesiones serán estructuradas temporalmente y se utilizará el reloj de la clase para organizar cada tarea o actividad con el fin de contribuir a la planificación y la administración del tiempo.

De igual forma, el docente podrá ofrecer o aconsejar a algunos discentes la realización de actividades de ampliación o refuerzo que les permita adquirir de una forma más completa los objetivos y competencias planificados en esta UD. El agrupamiento del alumnado también será variado: individual, por parejas o tríos, en pequeños o medianos grupos de cuatro a seis alumnos o en gran grupo según las necesidades de aprendizaje. En todo momento, como ya mencionamos en la Programación Didáctica, se buscará que estos grupos sean los más heterogéneos posibles con el fin de favorecer la equidad e inclusión de todos los discentes. Asimismo, este agrupamiento dependerá de la tipología de la actividad realizada y de la metodología empleada.

Finalmente, se tendrá en cuenta que el discente desarrolle las destrezas lingüísticas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir), ya que todas ellas poseen vital relevancia para el desarrollo y superación de la materia que nos atañe. Además, se intentará favorecer el uso correcto, adecuado y crítico de las TIC, recurso de gran utilidad tanto para la elaboración de algunas de las actividades propuestas como para la búsqueda y ampliación de la información por parte del discente.

¹⁰ Somos conscientes de que muchas de las actividades deberían ser trabajadas de diferente forma en el caso de que existieran restricciones en las aulas por Covid-19.

3.4. Diseño de la Unidad Didáctica

La UD 10 será impartida en un total de 11 sesiones de 60 minutos aproximadamente cada una. Puesto que los Bloques I y II se encuentran íntimamente relacionados, ambos se desarrollarán de forma conjunta en 2 sesiones didácticas. Por su parte, los Bloque III y IV serán impartidos en 3 sesiones cada uno intercalándose con el fin de variar el contenido y no hacerlo demasiado indigesto para el alumnado. Además, se dedicarán dos sesiones para trabajar en la realización de un podcast y cartel publicitario sobre Cervantes y su obra donde se relacionarán todos los bloques de contenidos de la UD permitiendo aplicar lo aprendido a la práctica real y comprobar si el aprendizaje ha sido fructífero. Por último, en la sesión 11 tendrá lugar una prueba escrita para evaluar al alumnado de algunos de los contenidos abordados y no evaluados aún en dicha unidad. El desarrollo de cada una de las sesiones mencionadas, así como las actividades, agrupamiento y recursos, técnicas e instrumentos de evaluación aparecen desarrollados a continuación:

SESIÓN 1
Desarrollo
<p>Actividad 1: Introducción UD 10 (15 min). Presentación, por un lado, de los contenidos de la UD 10, su secuenciación, objetivos y actividades relevantes; y, por otro lado, del bloque I y II y de la sesión 1. Con ello, se pretende que el discente tenga claro qué va a aprender y de qué se le va a evaluar. Además, se aprovecha para indicar las exposiciones que deberán realizar en relación con el bloque IV de la UD 10: a) exposición acerca de Cervantes (biografía y obra literaria) y b) exposición sobre dos textos (biográficos o literarios) de Cervantes en los que aparezca Andalucía y comentario breve de los mismos (características del movimiento literario, tema, personajes y justificación de la elección). A través de esta actividad, los discentes serán los que expongan el apartado 2 y 4 de este bloque (<i>Flipped Classroom</i>). Para ello, se distribuye al alumnado en grupos de 5 o 6 discentes. Dos grupos expondrán la opción a (uno la biografía y otro la trayectoria literaria) y el resto de los grupos se encargarán de la opción b. Todo ello aparecerá recogido en una tabla que el docente colgará en el tablón de la clase. Para que no se repitan los contenidos, el docente decidirá qué grupo expone cada apartado dentro la opción asignada.</p> <p>La exposición será realizada en las sesiones 6 y 8 en un plazo de 10 minutos por grupo. El alumnado podrá buscar e investigar en la Biblioteca del Centro o de la ciudad y en Internet; también podrá consultar al docente dudas o pedirle consejos en relación con la elección de los textos. Finalmente, una vez expuesto y supervisado el trabajo, el profesor elaborará una antología con todos los textos aportados que será publicada en la página web del centro y enviada a cada discente a través de <i>Google Classroom</i>.</p> <p>Con esta actividad, el alumnado podrá acercarse a Cervantes y a su obra literaria trabajando de forma cooperativa. Asimismo, pondrán en práctica el contenido transversal de esta unidad relacionado con la búsqueda y tratamiento de la información de forma crítica. Además, podrán ver publicado y reconocido su trabajo.</p>
<p>Actividad 2: ¿Qué es un texto publicitario? (20 min). Para esta actividad empleamos un enfoque inductivo. Así, se proyecta en la pizarra digital (PDI) diferentes ejemplos de textos publicitarios orales y escritos. Los textos escritos son leídos en voz alta por los discentes. Una vez se han escuchado y leído los diversos ejemplos, se establece un diálogo con el alumnado para dar respuesta a qué es un texto publicitario y cuáles son sus características principales. Este diálogo estará guiado por preguntas del siguiente tipo: ¿Qué finalidad tienen los textos leídos y/o escuchados?; ¿Qué elementos comparten todos ellos? ¿Existen diferencias entre los textos orales y escritos? ¿Qué recursos lingüísticos emplean?; ¿Qué funciones del lenguaje predomina en ellos?; ¿Qué es la publicidad? ¿Es importante que la publicidad sea veraz, legal, honesta y leal? ¿Crees que alguno de anuncios anteriores no cumple estas cualidades? ¿Por qué?</p>
<p>Actividad 3: El texto publicitario (I). (20 min). Explicación del texto publicitario, utilizando como apoyo visual una presentación de Genially, a través de aspectos como: definición de publicidad y texto publicitario, características generales y funciones principales, recursos lingüísticos y no lingüísticos empleados y diferencias y similitudes entre texto publicitario oral y escrito. Todo ello, se concretará con los diferentes ejemplos presentados en la actividad anterior; de esta manera, se contextualizan estos contenidos en manifestaciones</p>

<p>reales. Esta explicación irá acompañada de preguntas a los discentes similares a las de la actividad previa, para aplicar el conocimiento aprendido y comprobar su comprensión.</p>
<p>Actividad 4: Kahoot sobre el texto publicitario (10 min). El alumnado deberá responder a través de tabletas cuestiones de un Kahoot sobre los contenidos vistos (ludificación). Esta actividad favorecerá la escucha y atención del discente en la explicación previa, aumentará su participación en el aula y permitirá comprobar el grado de comprensión de dichos contenidos aclarando aquellos de mayor dificultad.</p>
<p style="text-align: center;">Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados</p>
<p>Contenidos: Bloque I y II. El texto publicitario: definición de publicidad y texto publicitario, características y funciones principales, recursos empleados, diferencias y similitudes entre texto publicitario oral y escrito. Competencias clave: CCL, CAA, CEC y CSC. Objetivos didácticos: 1, 2, 4 y 5. Recursos empleados: cañón proyector con altavoces, PDI, ordenador, Internet y tabletas para cada discente; presentación Genially, cuestiones preparadas en Kahoot (https://create.kahoot.it/share/kahoot-sobre-el-texto-publicitario/f1d78819-2c38-476c-98b4-7d8d8e6639ca) y ejemplos de textos publicitarios (https://drive.google.com/file/d/13oC4xOrfeu3RfTxdOdgM6h7uZ6Q0YwJr/view?usp=sharing)</p>
<p style="text-align: center;">Evaluación: técnicas e instrumentos</p>
<p>Tipo de evaluación: evaluación inicial-formativa. Instrumentos de evaluación: participación, registro de observación del alumnado, realización de comentarios o razonamientos en el diálogo, resultados prueba Kahoot.</p>
<p style="text-align: center;">SESIÓN 2</p>
<p style="text-align: center;">Desarrollo</p>
<p>Actividad 1: Recordamos lo aprendido (10-15 min). Mediante un vídeo proyectado, el alumnado repasa el contenido aprendido en la sesión previa. El docente utiliza este vídeo como pretexto para destacar los contenidos más relevantes, realizar algunas preguntas a los discentes sobre los mismos e introducir los nuevos contenidos de la sesión II, así como la organización de la misma.</p>
<p>Actividad 2: El texto publicitario (II). (20 min). Basándonos en los ejemplos de textos publicitarios de la sesión I, se explican, con apoyo de una presentación de Genially, los elementos principales que en ellos aparecen y los tipos de textos publicitarios que existen identificándolos con cada uno de ellos y aportando nuevos ejemplos para su correcta comprensión. A continuación, se proyecta en la PDI un anuncio publicitario (extraído de la radio) y se realiza, en gran grupo, una serie de preguntas para responder de forma dialogada entre todos: ¿Quién es el emisor de este texto? ¿Y el receptor? ¿Qué transmite su mensaje? ¿Cuál es el eslogan? ¿Y la marca del producto? ¿Qué tipo de texto publicitario aparece en el anuncio según su medio de transmisión, finalidad y tipología textual? ¿Se diferencia de un anuncio de texto publicitario escrito? ¿En qué?</p>
<p>Actividad 3: Comentamos un anuncio publicitario (20-25 min). Agrupados por parejas, el alumnado debe realizar un análisis de un anuncio publicitario (extraído de una revista y repartido por el docente) respondiendo las siguientes cuestiones: a) ¿Qué características de la publicidad y del texto publicitario se aprecian en este anuncio?; b) ¿Quién es el emisor y el receptor del anuncio?; c) ¿Utiliza algún tipo de recurso lingüístico o no lingüístico?; d) ¿Qué transmite su mensaje? ¿Es importante la imagen en este anuncio?; e) ¿Tiene marca y eslogan? Haz un breve comentario sobre el mismo; f) Clasifica el texto publicitario según su medio de transmisión y su tipología textual; g) Comenta tu opinión sobre el anuncio publicitario. Para ello, reflexiona sobre su veracidad y fidelidad a la realidad. Los discentes comienzan a trabajar en el aula pudiendo terminar en casa. La actividad será corregida en la siguiente sesión.</p>
<p style="text-align: center;">Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados</p>
<p>Contenidos: Bloque I y II. El texto publicitario: elementos principales y tipos de textos publicitarios. Competencias clave: CCL, CAA, CSC y CEC. Objetivos didácticos: 1, 2, 4 y 5. Recursos empleados: cañón proyector con altavoces, PDI, ordenador, Internet, presentación Genially y ejemplos de textos publicitarios de la sesión 1. Vídeos de YouTube: Actividad 1 (https://www.youtube.com/watch?v=XPNMcYvMqpg); Actividad 2. Texto publicitario oral extraído de https://www.youtube.com/channel/UCAWAfB45rvsnw9cbYhLYAug/videos. Imagen texto publicitario extraído de revista: https://www.todocoleccion.net/coleccionismo-revista-hola/recorte-revista-hola-anuncio-publicitario-knorr~x159150426</p>
<p style="text-align: center;">Evaluación: técnicas e instrumentos</p>
<p>Tipo de evaluación: evaluación formativa. Instrumentos de evaluación: participación, registro de observación del alumnado y realización de comentarios o razonamientos en el diálogo.</p>
<p style="text-align: center;">SESIÓN 3</p>
<p style="text-align: center;">Desarrollo</p>
<p>Actividad 1: Corrección del comentario del anuncio publicitario (20 min). Se asigna un número a cada pareja de discentes conformadas en la sesión anterior y, al azar, se extraen siete papeletas de una bolsa</p>

(previamente preparada), una para cada pregunta o grupo de preguntas realizadas en relación con el comentario. Cada pareja deberá exponer delante sus compañeros su respuesta (*Flipped Classroom*). De esta manera, son los propios discentes los que corrigen la actividad, así están más atentos y participativos. El docente podrá ir realizando anotaciones, correcciones o aclaraciones al final de cada intervención. En el caso de que alguna pareja no haya realizado la actividad, se pedirá una pareja voluntaria o se extraerá otra papeleta de la bolsa.

Actividad 2. Las diferentes “personalidades” del *se*. La pasiva refleja. (35 - 40 min). La actividad se divide en dos partes principales: una dedicada a la explicación de los valores del *se* y de la pasiva refleja (enfoque deductivo debido a la complejidad del contenido) y la otra centrada en la puesta en práctica del conocimiento aprendido a través de una dinámica basada en la ludificación. Así, en los primeros 15-20 minutos se explica a los discentes, con el apoyo de una presentación en Genially, los diferentes tipos de *se* y sus funciones sintácticas. Junto con ello, se aportarán numerosos ejemplos para ayudar a la comprensión de un elemento tan abstracto y complejo; además, se relacionará cada función del *se* con una “personalidad” del mismo.

Después de la explicación, se realizan grupos de cinco alumnos/as y se le asigna un número (del 1 al 5) a cada discente de cada grupo. Cada número/discente deberá adoptar la personalidad de un *se* y construir una oración con dicha función o “personalidad”. Para ello, los discentes cuentan con 10 minutos. Posteriormente, en los 25 o 30 minutos restantes, el docente supervisa la tarea y las oraciones y cada grupo sale a la pizarra y escribe las oraciones construidas sin desvelar la función o “personalidad” del *se* que le ha sido asignada. A continuación, el resto de los grupos deben escribir qué función o “personalidad” tienen los diversos *se* de las oraciones de la pizarra. El resultado se desvela después de la intervención de cada grupo, aprovechando para explicar y aclarar dudas. Cada grupo recibirá dos puntos por oración acertada. Al final, el grupo que haya conseguido 2/3 de los puntos totales tendrá el privilegio de contar con 0,25 puntos en la prueba escrita de la UD10.

Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados

Contenidos: Bloque I y II. El texto publicitario; Bloque III. Usos y valores del *se*. La pasiva refleja.

Competencias clave: CCL, CAA, CSC y SIEP.

Objetivos didácticos: 1, 2, 4, 5 y 7.

Recursos empleados: papeletas, cañón proyector con altavoces, PDI, pizarra manual, ordenador, Internet y presentación Genially.

Evaluación: técnicas e instrumentos

Tipo de evaluación: formativa.

Instrumentos de evaluación: participación, registro de observación del alumnado y realización de comentarios o razonamientos en el diálogo, registro de actividades realizadas por el discente, exposición realizada para la corrección de la actividad sobre el comentario del anuncio, resultados de la actividad 2.

SESIÓN 4

Desarrollo

Actividad 1. La oración tiene clasificación. (40 min). La actividad se divide en dos partes. En la primera parte (15 min), el docente proyecta en la PDI una presentación de Genially solo con los títulos de cada tipo oracional (enfoque inductivo). Mediante estas tipologías, se inicia un diálogo con los discentes a través de preguntas que les haga recordar el contenido ya estudiado y ponerlo en relación con el nuevo contenido: ¿Qué tipo de complementos del verbo teníamos? ¿Qué verbo llevaba un CD? ¿Y el atributo? ¿Cuántos verbos puede tener una oración? ¿Qué era la voz activa, pasiva y pasiva refleja? ¿Qué actitudes podemos adoptar cuando hablamos? Una vez que el discente recuerda dichos contenidos, la presentación los recoge a través de un esquema llamativo donde aparezcan los diferentes tipos oracionales. El docente explica con mayor claridad cada uno de ellos y pregunta a los discentes ejemplos de los mismos para comprobar si lo han entendido de forma correcta. Se trata de que el discente reflexione sobre lo que ya sabe y lo utilice en la clasificación de las oraciones.

A continuación, se inicia la segunda parte de la actividad (25 min). El docente distribuye al alumnado por parejas y les reparte una fotocopia con el esquema expuesto en la PDI previamente. Estos deben realizar un texto (del tema que quieran) que recoja, al menos, un ejemplo de cada tipología oracional estudiada. Además, cada oración debe aparecer clasificada según lo aprendido. Este texto se entregará al final de la sesión al docente quien lo corregirá y devolverá al discente para obtener un *feedback* sobre la actividad realizada.

Actividad 2. C, q, k. (20 min). El docente proyecta en la PDI breves fragmentos extraídos de *El Quijote* o inventados (para el uso de la *k*) que contienen palabras con huecos en los que se debe elegir las grafías *c*, *q* o *k*. (enfoque inductivo). En gran grupo, se busca dar solución a cada una de las palabras incompletas. Posteriormente, el docente guía al alumnado en la reflexión de las reglas ortográficas que subyacen a cada una de las palabras. Una vez extraídas las reglas, los discentes realizan una pequeña tabla con las mismas aportando más ejemplos de cada uso ortográfico.

Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados

Contenidos: Bloque III. Tipología oracional. Usos ortográficos de *c*, *q* y *k*.

Competencias clave: CCL y CAA.

Objetivos didácticos: 7 y 9.

<p>Recursos empleados: cañón proyector con altavoces, PDI, pizarra manual, ordenador, Internet, presentación de Genially, fotocopia con esquema sobre tipologías oracionales (https://agrega.juntadeandalucia.es/taller/ivalric/20112012/ODE-a229ec56-8843-30f8-b153-e06ad4ac0fb3/La%20oracion%20simple/24_tipos_de_oracin_simple.html) y fragmentos de textos para actividad 2 (https://drive.google.com/file/d/1Do9eckfuT18HF3ed1tVwsHrRCgPrITIP/view?usp=sharing).</p>
Evaluación: técnicas e instrumentos
<p>Tipo de evaluación: formativa. Instrumentos de evaluación: participación, registro de observación del alumnado y realización de comentarios o razonamientos en el diálogo, registro de actividades realizadas por el discente (texto sobre tipologías oracionales y tabla sobre usos ortográficos de <i>c</i>, <i>q</i> y <i>k</i>).</p>
SESIÓN 5
Desarrollo
<p>Actividad 1: Una narrativa peculiar (30 min) Proyección de dos vídeos en gran grupo para presentar los contenidos del bloque IV y recordar al alumnado los conocimientos adquiridos en torno al Barroco (UD8) y el Renacimiento (unidades didácticas 7 y 9). Junto con los vídeos, se inicia un diálogo sobre los contenidos estudiados a través de la técnica pregunta-respuesta. Seguidamente, el docente presenta en la PDI diferentes fragmentos pertenecientes a las <i>Novelas ejemplares</i>, <i>El Buscón</i> y <i>El Criticón</i>. Después de la lectura en gran grupo, se inicia un diálogo acerca de las características generales de los textos (género y subgénero al que pertenecen, estilo, características, temas que abordan, etc.). Junto a este diálogo, se va explicando a los discentes (con ayuda de una presentación de Genially) las características principales de la prosa barroca, los géneros más cultivados y los principales autores. Después, se expone una actividad que el discente deberá realizar en casa y que consiste en la realización de una nube de palabras titulada “La narrativa barroca” que recoja las características, autores y obras principales de dicha narrativa. Podrán realizarla a mano o a través de ordenador. Esta actividad será entregada en la próxima sesión y se colgará alrededor del aula para que los discentes tengan presente los conocimientos aprendidos.</p> <p>Actividad 2. Locuciones por doquier (30 min). El docente escribe en la pizarra distintos tipos de locuciones. Seguidamente, se inicia un diálogo con los discentes para reflexionar acerca de los ejemplos de la pizarra (enfoque inductivo). Se intenta responder a preguntas como: ¿Qué tienen en común estas construcciones? ¿Tienen un significado global o pueden separarse? ¿Cuál es el núcleo sintáctico de cada una? ¿En qué se diferencian? ¿Puede establecerse una tipología según su núcleo? Tras haber contestado de forma breve estas cuestiones, el docente profundiza en ellas a través de una explicación más detallada apoyándose de una presentación de Genially y de variedad de ejemplos. Seguidamente, en los últimos 15 minutos, los discentes organizados en tríos y con ayuda de un diccionario deberán construir locuciones de diverso tipo de acuerdo con una palabra dada. Posteriormente, tendrán que clasificar la locución creada y escribir una oración con ella. Algunas de las opciones pueden ser: media (naranja), talón (de Aquiles), echar (de menos), sano (y salvo), de vez (en cuando), puesto (que), ¡Dios... (mío)!, ¡Madre... (mía)!, tomar (el pelo) y camino (de). Esta actividad será entregada al docente a través de <i>Google Classroom</i> quien las corregirá y realizará una retroalimentación al grupo. Además, compartirá con los discentes un archivo con sus oraciones para que visualicen los ejemplos creados y añadirá diversos ejemplos más indicando el tipo de locución del que se trata.</p>
Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados
<p>Contenidos: Bloque IV. La narrativa del siglo XVII; Bloque III. Frases hechas y refranes. Competencias clave: CCL, CAA, CD y CEC. Objetivos didácticos: 8 y 10.</p>
<p>Recursos empleados: cañón proyector con altavoces, PDI, ordenador, Internet, presentación Genially, diccionarios, plataforma <i>Google Classroom</i> y fragmentos de <i>Novelas ejemplares</i>, <i>El Buscón</i> y <i>El Criticón</i> (https://drive.google.com/file/d/1s4zqzuWsiqfElmrPP-lkaQgLRTZ1zi-p/view?usp=sharing). Vídeos de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=ZX8Wq57Ws7E y https://www.youtube.com/watch?v=C50Xx7ki2Fs (Hasta 1:30) Herramienta para nube de palabras: https://www.nubedepalabras.es/</p>
Evaluación: técnicas e instrumentos
<p>Tipo de evaluación: formativa. Instrumentos de evaluación: participación, registro de observación del alumnado y realización de comentarios o razonamientos en el diálogo, nube de palabras (realizada por cada discente), actividad entregada por <i>Google Classroom</i>.</p>
SESIÓN 6
Desarrollo
<p>Actividad 1: ¿Quién es Cervantes? (25 min). Exposición de los dos grupos encargados de trabajar la biografía y la trayectoria literaria de Cervantes en un plazo máximo de diez minutos cada uno (<i>Flipped Classroom</i>). Pueden ayudarse de presentaciones de Power Point, Prezi, etc.; pero utilizándola como un elemento auxiliar e</p>

<p>ilustrativo (sin leerla). El docente evaluará la intervención a través de una rúbrica y señalará las ideas principales en los minutos finales; asimismo, aportará a cada discente un <i>feedback</i> sobre la exposición.</p>
<p>Actividad 2: En un lugar de la Mancha... (30 min). Esta actividad, introduce al alumnado en la obra de <i>El Quijote</i>. El docente proyecta en la PDI dos vídeos que sintetizan la primera y la segunda parte de la obra. Estos vídeos se utilizan, junto con una presentación de Genially, como apoyo a la explicación de la estructura de la novela (en función de las tres salidas del protagonista), año de publicación de cada parte, aspectos más relevantes, intención del autor, argumento y técnicas narrativas. Así, mientras avanza el vídeo, se va pausando y explicando de forma detallada y cercana al alumnado cada aspecto. El objetivo es que el discente sea capaz de situar dentro de la novela los aspectos argumentales más relevantes (enfoque deductivo). Seguidamente, los alumnos/as comienzan a trabajar en clase, de forma individual, con una actividad íntimamente relacionada con lo explicado. Así, se reparte a cada discente una fotocopia que cuenta con diversos fragmentos de la obra. La actividad consiste en que el discente ordene cronológicamente cada fragmento dentro de la trama, basándose en la lectura de los mismos y el conocimiento aprendido (primera, segunda o tercera salida y primera o segunda parte de la obra). Posteriormente, debe señalar, de forma general, el tema e ideas principales de cada fragmento y las técnicas narrativas empleadas. Esta actividad se terminará en casa y será corregida en la próxima sesión.</p>
<p>Actividad 3: Y para casa... (5 min). La actividad consiste en que cada discente traiga un ejemplo de refrán y de frase hecha para la próxima sesión. Se trata de que investiguen sobre ello antes de que este contenido sea explicado. Pueden buscar en Internet o en alguna obra de la Biblioteca Escolar o de la ciudad, preguntar a sus familiares, etc. (<i>Flipped Classroom</i>).</p>
<p>Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados</p>
<p>Contenidos: Bloque IV. Cervantes y <i>El Quijote</i>: estructura, argumento y técnicas narrativas; contenido transversal. Competencias clave: CCL, CAA, CSC, CEC, CD, y SIEP. Objetivos didácticos: 10, 11 y 12. Recursos empleados: cañón proyector con altavoces, PDI, ordenador, Internet, presentación Genially del docente, presentación (Genially, Prezi, Power Point, etc.) del alumnado y fotocopia con fragmentos de <i>El Quijote</i> (https://drive.google.com/file/d/1mvismDaAxuejXMsexhLQmvSPZwrjLBjK/view?usp=sharing). Vídeos YouTube: https://youtu.be/ir6A-Ns5Em8 (primera parte) y https://youtu.be/8bSj8eNSFZM (segunda parte; a partir de 3:00).</p>
<p>Evaluación: técnicas e instrumentos</p>
<p>Tipo de evaluación: formativa. Instrumentos de evaluación: participación, registro de observación del alumnado y realización de comentarios o razonamientos en la exposición o el diálogo y rúbrica de evaluación de la exposición (vid. Anexo I)</p>
<p>SESIÓN 7</p>
<p>Desarrollo</p>
<p>Actividad 1: Repasamos lo aprendido... (20 min). Corrección en gran grupo de la actividad realizada en la sesión previa. De esta manera, los discentes recuerdan los contenidos aprendidos y comprueban su comprensión. A medida que se leen los fragmentos y se van ordenando y comentando, el docente realiza un esquema (línea cronológica) en la pizarra a través de las aportaciones de los discentes.</p>
<p>Actividad 2: ¿Quién es quién? (25 min). Esta actividad profundiza en los personajes principales y secundarios (más relevantes) que aparecen en <i>El Quijote</i>. La actividad cuenta con dos partes principales. En la primera parte (10-15 min), el docente proyecta en la PDI una serie de ilustraciones representativas donde aparezcan cada uno de los personajes más importantes. Seguidamente, los discentes tendrán que ir averiguando quién es cada uno. Asimismo, el docente acompaña esta ilustración con aspectos de la prosopografía y etopeya de los mismos. Se trata de que los discentes tengan claro los personajes principales que intervienen en la obra, así como sus características y funciones principales en la misma. En la segunda parte, (10-15 min) el docente contará con tarjetas que recogen algunos personajes de la obra (uno por tarjeta): Don Quijote, Sancho Panza, Dulcinea y Sansón Carrasco. Entregará estas tarjetas a algunos discentes (voluntarios o elegidos por azar) que, respondiendo sí o no a preguntas sobre el personaje, debe ayudar al resto a adivinarlo (ludificación).</p>
<p>Actividad 3: Del dicho al hecho... (15min). Tras la recopilación del alumnado de refranes y frases hechas en casa. El docente pedirá voluntarios o nombrará a algunos de los discentes para que exponga sus ejemplos (sin decir si son frases hechas o refranes). Todo ello, se va apuntando en la pizarra manualmente. Cuando haya varios ejemplos, los discentes (con ayuda del docente) deberán clasificar cuáles de los ejemplos son refranes y cuáles frases hechas. Finalmente, el docente explicará de forma más detallada la definición y diferencias entre ambos basándose en los ejemplos buscados por los discentes (enfoque inductivo).</p>
<p>Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados</p>
<p>Contenidos: Bloque IV. <i>El Quijote</i>: personajes; Bloque III. Frases hechas y refranes. Competencias clave: CCL, CAA, CD y CEC.</p>

<p>Objetivos didácticos: 8, 10, 11 y 12.</p> <p>Recursos empleados cañón proyector con altavoces, PDI, pizarra manual, ordenador, Internet, presentación Genially del docente, ejemplos de refranes y frases hechas extraídos por el discente y tarjetas con personajes de la obra (https://drive.google.com/file/d/1N55w2tiawioibZtxAzIDEL14oWrnyHQP/view?usp=sharing)</p>
Evaluación: técnicas e instrumentos
<p>Tipo de evaluación: formativa.</p> <p>Instrumentos de evaluación: participación, registro de observación del alumnado, realización de comentarios o razonamientos en el diálogo, registro de actividades realizadas por el discente.</p>
SESIÓN 8
Desarrollo
<p>Actividad 1: Lo andaluz en la obra de Cervantes (45 min). Exposición, por parte de cada grupo, de los dos fragmentos seleccionados en los que aparece Andalucía en la obra o vida de Cervantes. Estos textos habrán sido supervisados por el docente previamente a la exposición. Además, cada grupo deberá justificar su elección y comentar brevemente las características del contexto o del movimiento literario, el tema, los personajes y los aspectos más relevantes del mismo. El docente evaluará la exposición mediante una rúbrica y, al final de cada una de ellas, destacará las ideas principales y ofrecerá retroalimentación a cada discente sobre su intervención.</p> <p>Actividad 2: Estamos a tiempo de resolver dudas (15 min). Resolución de dudas acerca de la UD 10, ya que las sesiones siguientes estarán dedicadas a la elaboración de dos productos publicitarios y, posteriormente, tendrá lugar la prueba escrita de la unidad. Así, se abre un diálogo entre docente y alumnado para resolver y aclarar las dudas y dificultades de dicha unidad. No obstante, el discente siempre podrá pedir ayuda al profesor con algún contenido mediante correo electrónico o en algún hueco del recreo o de la clase ordinaria.</p>
Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados
<p>Contenidos: Bloque IV. Andalucía en la obra de Cervantes; contenido transversal.</p> <p>Competencias clave: CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP y CD.</p> <p>Objetivos didácticos: 10 y 11.</p> <p>Recursos empleados: cañón proyector con altavoces, PDI, ordenador, Internet y presentación (Genially, Prezi, Power Point, etc.) con los fragmentos seleccionados.</p>
Evaluación: técnicas e instrumentos
<p>Tipo de evaluación: formativa.</p> <p>Instrumentos de evaluación: participación, registro de observación del alumnado y realización de comentarios o razonamientos en la exposición y rúbrica de evaluación de la exposición (vid. Anexo I)</p>
SESIÓN 9
Desarrollo
<p>Actividad 1: Somos publicistas (I). Elaboramos un podcast y un cartel publicitario (55-60 min). Esta actividad se organiza a lo largo de dos sesiones de trabajo (9 y 10). La primera sesión se divide en tres partes principales; dos de ellas, se realizan en el aula de informática del centro y la última, en casa. En la primera parte (15 min aprox.), se muestra a los discentes varios ejemplos de anuncios publicitarios emitidos en la radio y de carteles publicitarios. Seguidamente, se abre un diálogo en el que se repasan a través de preguntas e intervenciones del alumnado los contenidos ya explicados en torno al texto publicitario haciendo hincapié en las características, elementos y recursos del texto publicitario.</p> <p>En la segunda parte (40-45 min), se organiza al alumnado en parejas o tríos para que trabajen en la realización de un podcast y un cartel publicitario para anunciar una conferencia sobre Cervantes y su obra literaria: <i>El Quijote</i>. Estos anuncios deben contener los siguientes aspectos: emisor del anuncio (organización cultural o universidad que realiza el acto con su logo), fecha y hora de la conferencia, principales contenidos abordados (relacionados con Cervantes y su obra literaria), eslogan, imagen/es y uso de al menos una frase hecha o refrán. Para la elaboración de los mismos, primero se realizará un breve guion sobre el texto del anuncio publicitario oral y, después, se pensará en la realización del cartel. Los discentes contarán con el ordenador como recurso principal para realizar todo este trabajo. Podrán usar aplicaciones o herramientas como: Paint, Adobe Photoshop, Power Point, Genially, Canva, Grabadora de voz del ordenador o de su teléfono móvil (uso excepcional) para el podcast publicitario, Audacity, etc. Se trata de que el discente elija las herramientas que mejor conozca y maneje para producir los diferentes tipos de anuncios.</p> <p>Aquellos discentes que prefieran grabar el audio del podcast publicitario en casa para evitar hacerlo en público o con ruido podrán hacerlo y traerlo grabado en la sesión siguiente para seguir trabajando con ello. El docente ayudará a los discentes siempre que sea posible y actuará como guía en todo el proceso de producción.</p>
Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados
<p>Contenidos: Bloque I y II: El texto publicitario en la oralidad y la escritura; Bloque III: Refranes y frases hechas; Bloque IV: Cervantes y <i>El Quijote</i>; contenido transversal.</p> <p>Competencias clave: CCL, CAA, CD, CSC, SIEP y CEC.</p> <p>Objetivos didácticos: 1, 3, 4, 6, 8, 11 y 12.</p>

Recursos empleados: cañón proyector con altavoces, PDI, ordenadores con auriculares y micrófono tanto para el docente como para los discentes, aplicaciones (Power Point, Genially, Canva, Paint, etc.), Internet y ejemplos de anuncios publicitarios de la radio y de carteles publicitarios (https://drive.google.com/file/d/12HmM11JdXoPRydD_rDXhQkYt7_mKvIGB/view?usp=sharing).

Evaluación: técnicas e instrumentos

Tipo de evaluación: evaluación formativa y sumativa.

Instrumentos de evaluación: registro de observación del alumnado sobre el trabajo realizado en el aula y rúbricas de evaluación para el podcast y el cartel publicitario (vid. Anexo II)

SESIÓN 10

Desarrollo

Actividad 1: Somos publicistas (II). Elaboramos un podcast y un cartel publicitario (55-60 min). Continuación de la actividad comenzada en la sesión anterior. La finalidad es que los discentes trabajen en el aula con el fin de poder tener más tiempo para estudiar en casa y de preguntar al docente las posibles dudas y problemas que vayan surgiendo. Se pretende que la actividad quede concluida en esta sesión; sin embargo, los discentes podrán seguir trabajando en casa y entregarla hasta dos días después de la última sesión de la UD10. La entrega de esta actividad se realizará mediante la plataforma *Google Classroom*. El resultado obtenido y la retroalimentación de la misma se podrán consultar, igualmente, mediante dicha plataforma.

Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados

Contenidos: Bloque I y II: El texto publicitario en la oralidad y la escritura; Bloque III: Refranes y frases hechas; Bloque IV: Cervantes y *El Quijote*; contenido transversal.

Competencias clave: CCL, CAA, CD, CSC, SIEP y CEC.

Objetivos didácticos: 1, 3, 4, 6, 8, 11 y 12.

Recursos empleados: cañón proyector con altavoces, PDI, ordenadores con auriculares y micrófono tanto para el docente como para los discentes, aplicaciones (Power Point, Genially, Canva, Paint, etc.), plataforma *Google Classroom* e Internet.

Evaluación: técnicas e instrumentos

Tipo de evaluación: evaluación formativa y sumativa.

Instrumentos de evaluación: registro de observación del alumnado sobre el trabajo realizado en el aula, rúbricas de evaluación para el podcast y el cartel publicitario (vid. Anexo II).

SESIÓN 11

Desarrollo

Actividad 1: Prueba escrita sobre la UD 10 (55-60 min). Realización de la prueba escrita de la UD 10 centrada principalmente en los Bloques III y IV de la UD, ya que los Bloques I y II han sido trabajados a través de la producción de los anuncios publicitarios. La prueba escrita tiene un cómputo de un 60% en la nota final y consiste en dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. Analiza y comenta el siguiente texto atendiendo a las siguientes cuestiones: (3 puntos)

De allí a poco, descubrió don Quijote un hombre a caballo, que traía en la cabeza una cosa que relumbraba como si fuera de oro, y aún él apenas le hubo visto, cuando se volvió a Sancho y le dijo:

-Páreceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas, especialmente aquel que dice: «Donde una puerta se cierra, otra se abre». Dígolo porque si anoche nos cerró la ventura la puerta de la que buscábamos, engañándonos con los batanes, ahora nos abre de par en par otra, para otra mejor y más cierta aventura; que si yo no acertare a entrar por ella, mía será la culpa, sin que la pueda dar a la poca noticia de batanes, ni a la oscuridad de la noche. Digo esto porque, si no me engaño, hacia nosotros viene uno que trae en su cabeza puesto el yelmo de Mambrino, sobre que yo hice el juramento que sabes.

-Mire vuestra merced bien lo que dice, y mejor lo que hace -dijo Sancho-; que no querría que fuesen otros batanes, que nos acabasen de abatanar y aporrear el sentido.

-¡Válate el diablo por hombre! -replicó don Quijote-. ¿Qué va de yelmo a batanes?

-No sé nada -respondió Sancho-; mas a fe que si yo pudiera hablar tanto como solía, que quizá diera tales razones, que vuestra merced viera que se engañaba en lo que dice.

-¿Cómo me puedo engañar en lo que digo, traidor escrupuloso? -dijo don Quijote-. Dime, ¿no ves aquel caballero que hacia nosotros viene, sobre un caballo rucio rodado, que trae puesto en la cabeza un yelmo de oro?

-Lo que yo veo y columbro -respondió Sancho- no es sino un hombre sobre un asno, pardo como el mío, que trae sobre la cabeza una cosa que relumbraba.¹¹

¹¹ Texto extraído de la obra *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* (1999) de Miguel de Cervantes Saavedra. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha-6/html/>

<ol style="list-style-type: none"> a) Autor, obra y año de publicación. b) Ubicación del texto dentro de la obra. c) Tema y resumen. d) Narrador. e) Personajes principales. Importancia dentro de la obra. f) Clasifica la obra dentro de los géneros cultivados en la narrativa del S. XVII. g) Busca e interpreta un refrán o frase hecha dentro del texto. h) Opinión personal <ol style="list-style-type: none"> 2. Define texto publicitario. Comenta brevemente sus características y elementos principales y menciona los diferentes tipos de textos publicitarios. (1 punto) 3. Analiza sintácticamente estas oraciones con “se” y clasificalas dentro de la tipología oracional. (1,5 puntos) <ol style="list-style-type: none"> a) En el pueblo de mi tía se venden pisos muy baratos. b) Juan siempre se desinfecta las manos con gel hidroalcohólico. 4. Clasifica las locuciones en negrita según sean nominales, adjetivas, verbales, adverbiales, preposicionales, conjuntivas e interjectivas. Sobran tres. (1 punto) <ol style="list-style-type: none"> a) María suele comprarse ropa de segunda mano. b) Raquel siempre dice que Javier es su media naranja. c) Voy a echar de menos el instituto cuando sea mayor. d) ¡Madre mía! No puedo creer que Luis vaya a venir a casa la semana que viene. 5. Escribe un ejemplo para cada tipología oracional (interrogativa, imperativa, dubitativa, desiderativa). (1 punto) 6. Señala si estas afirmaciones son verdaderas o falsas. Justifica tu respuesta en el caso de que sean falsas. (1’5 puntos) <ol style="list-style-type: none"> a) Algunos autores representativos de la prosa del siglo XVII son: Quevedo, Baltasar Gracián y Cervantes. b) Los subgéneros narrativos más cultivados en el siglo XVII fueron la novela epistolar, la novela romántica y la novela corta. c) El Quijote tiene tres partes; una de ellas, recibe el famoso nombre de El Quijote de Avellaneda. d) Una de las técnicas narrativas usadas por Cervantes en El Quijote es la del manuscrito encontrado. e) La narrativa barroca se caracteriza por su afán didáctico y cómico. 7. Dictado sobre el uso ortográfico de c, q y k. (1 punto)
Contenidos, competencias, objetivos y recursos empleados
<p>Contenidos: Bloques I, II, III y IV. Competencias clave: CCL, CAA y CEC. Objetivos didácticos: 1, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Recursos utilizados: Prueba escrita impresa sobre los contenidos de la UD 10.</p>
Evaluación: técnicas e instrumentos
<p>Tipo de evaluación: evaluación sumativa. Instrumentos de evaluación: examen.</p>

Tabla 10. Desarrollo de las sesiones de la UD 10. Fuente: elaboración propia.

3.5. Evaluación de la Unidad Didáctica

Para comprobar que cada discente ha alcanzado los OD y las CC planteados en esta UD, es necesario que este realice un proceso de evaluación de la misma. Esta evaluación cuenta con unos criterios de evaluación propios de la UD (CE) que se concretan en unos EAE recogidos en el Anexo I del Real Decreto 1105/2014. Todo ello se encuentra íntimamente relacionado con los OD y los CE. Para este proceso de evaluación, el docente utiliza una serie de Instrumentos de Evaluación (IE) que le permiten medir el logro alcanzado por el discente en relación con un OD, CE y EAE.

Al igual que en la Programación Didáctica, cada bloque de contenidos, CE y EAE tiene asignado un porcentaje de calificación que nos ayudará a determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado con respecto a un criterio o estándar de evaluación específico. Cada uno de los elementos mencionados, aparecen desarrollados en la siguiente tabla:

CE → CEC	EAE	IE
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar (25%)		
1. Ser capaz de reconocer un texto publicitario oral analizando sus características principales, finalidad e intención comunicativa; elementos que lo conforman, valores como la honestidad, fidelidad y lealtad en la publicidad y tratamiento del lenguaje detallando la tipología de texto publicitario a la que pertenece. (8%) → CEC: 1.	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación [...]. (4%) 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, [...]. (2%) 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos [...]. (2%)	Sesiones 1, 2, 6, 8, 9 y 10: - Participación del discente. - Registro de observación del alumnado. - Realización de comentarios o razonamientos. - Cuestionario <i>Kahoot</i> . - Rúbrica exposición de literatura (apartados 2 y 4). - Rúbrica de evaluación de podcast publicitario. - Prueba escrita.
2. Poner en práctica los conocimientos sobre el texto publicitario oral (características, recursos, elementos, tipología, etc.) elaborando un podcast publicitario para una conferencia sobre Cervantes y su obra literaria con ayuda de las TIC. (9%) → CEC: 2 y 3.	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales [...]. (5%) 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos [...]. (4%)	
3. Demostrar habilidad para hablar y exponer en público en situaciones formales e informales, de forma individual o grupal. (8%) → CEC: 2.	6.1. Realiza presentaciones orales. (2%) 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal [...]. (2%) 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula [...]. (2%) 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, [...]. (2%)	
Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir (25%)		
4. Identificar el texto publicitario escrito señalando, por un lado, sus características principales, elementos que lo conforman, recursos utilizados y tipología; y, por otro lado, la calidad de la publicidad (fidelidad, veracidad, etc.). (10%) → CEC: 4.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (10%).	Sesiones 1, 2, 3, 9 y 10: - Participación del discente. - Registro de observación del alumnado. - Realización de comentarios o razonamientos. - Registro de actividades del alumnado (exposición comentario de texto publicitario). - Cuestionario <i>Kahoot</i> . - Rúbrica de evaluación de cartel publicitario.
5. Elaborar un cartel publicitario para una conferencia sobre Cervantes y su obra literaria utilizando de forma correcta y crítica las TIC y aplicando los conocimientos obtenidos sobre el	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. (6%)	

texto publicitario escrito. (10%) → CEC: 5.	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación [...]. (4%)	- Prueba escrita.
6. Expresarse de forma escrita respetando la adecuación textual, las reglas ortográficas y utilizando mecanismos de cohesión y coherencia textual. (5%) → CEC: 5.	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad [...]. (2,5 %) 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma [...]. (2,5%)	
Bloque III. Conocimiento de la lengua (25%)		
7. Reconocer las diversas tipologías oracionales (según la actitud del hablante, la naturaleza del predicado y la dependencia sintáctica), así como las distintas funciones sintácticas del <i>se</i> dentro de las mismas. (10%) → CEC: 7 y 10.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple [...]. (5%) 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas [...]. (5%)	Sesiones 3, 4, 5, 7, 9, 10 y 11: - Participación del discente. - Registro de observación del alumnado. - Realización de comentarios o razonamientos.
8. Conocer, de forma general, las diferentes locuciones, frases hechas y refranes que conforman el léxico español utilizándolas de forma correcta en la práctica y estableciendo las diferencias entre ellas. (8%) → CEC: 8.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos [...]. (4%) 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear [...]. (4%)	- Registro de actividades del alumnado: actividad “Las personalidades del <i>se</i> ”; actividad creación de texto (tipología oracional), tabla usos ortográficos de <i>c</i> , <i>q</i> y <i>k</i> ; construcción de locuciones y oraciones.
9. Llevar a la práctica el conocimiento de los usos ortográficos relativos a las grafías <i>c</i> , <i>q</i> y <i>k</i> de forma precisa y correcta diferenciando un uso ortográfico de otro. (7%) → CEC: 9.	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (7%)	- Rúbrica evaluación de podcast y cartel publicitario (frase hecha, refrán y locución). - Prueba escrita.
Bloque IV. Educación literaria (25%)		
10. Situar las obras literarias relevantes del S. XVII señalando y valorando los factores contextuales de este momento y sus características y autores principales. (10%) → CEC: 11.	2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. (5%) 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. (5%)	Sesiones 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11: - Participación del discente. - Registro de observación del alumnado. - Realización de comentarios o razonamientos. - Registro de actividades del alumnado: nube de palabras, ordenación de fragmentos de <i>El Quijote</i> , representación de un personaje.
11. Valorar la figura de Cervantes dentro de la tradición literaria precisando, brevemente, su biografía, trayectoria literaria, técnicas narrativas empleadas, características principales y presencia de la geografía andaluza en su obra literaria y	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. (5%) 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o	- Rúbrica evaluación podcast y cartel publicitario. - Prueba escrita.

<p>profundizando en <i>El Quijote</i> como obra de especial relevancia en el panorama literario, cultural y artístico comentando su año de publicación, estructura, partes, temas relevantes y personajes principales en fragmentos de dicha obra. (15%) → CEC: 11 y 12.</p>	<p>seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (5%)</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. (5%)</p>	
--	---	--

Tabla 11. Criterios de evaluación y calificación de la UD 10. Fuente: elaboración propia.

4. APORTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES A LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL MÁSTER

La realización de estas prácticas docentes me ha ofrecido la oportunidad de apreciar la importancia de múltiples factores que intervienen de forma decisiva en el desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Factores que había estudiado de una forma teórica a lo largo del Máster y que he podido concretar a través de esta experiencia docente de forma más precisa y contextualizada.

Uno de los primeros aspectos que conviene señalar es la relevancia del centro educativo y de su contexto como condicionantes determinantes para el desarrollo de la función docente. En mi caso, el centro educativo ha facilitado en todo momento que dicha función docente se realice de la forma más adecuada posible: multitud de recursos para la enseñanza, buenas relaciones entre los profesionales (profesorado, Equipo de Orientación, etc.), variedad de planes y proyectos... Sin embargo, han sido dos las dificultades que se han presentado en el desarrollo de algunas de las actividades planificadas: por un lado, el contexto pandémico en el que nos encontramos debido al Covid-19 y las restricciones en el ámbito educativo (modificación de horarios de clase, separación entre discentes, prohibición de realizar trabajos en grupo fuera de la modalidad online, protocolo para la entrega y recogida de fichas de actividades, etc.); por otro lado, el propio alumnado y su contexto, ya que el nivel educativo era inferior al esperado (consecuencia de la situación pandémica del año previo) y un nivel socioeconómico restringido que no ayudaba en la consecución de algunas actividades desde casa por ausencia de recursos tecnológicos.

Otro de los aspectos que es preciso destacar es la necesidad de programar, planificar y organizar cada una de las sesiones que van a impartirse en el grupo con la finalidad de prevenir posibles dificultades o imprevistos en el desarrollo de la actuación docente. He constatado, de primera mano, que esta práctica se hace muy necesaria debido a que dota al docente de una

mayor seguridad y control de la clase y posibilita, a su vez, adelantarse a las posibles dudas de los discentes pudiendo guiarlos mejor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Precisamente, este es uno de los puntos donde más he puesto en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el Máster: redacción de objetivos y criterios de evaluación en función de la normativa vigente, temporalización y planificación de cada una de las sesiones didácticas, realización de actividades con diferentes recursos y metodologías que permitan alcanzar los objetivos y competencias planificados, evaluación de pruebas o actividades de carácter oral y escrito mediante rúbricas, elaboración de dichas rúbricas, etc.

Además, he podido percibir la importancia de conocer la dinámica del grupo en cuestión, el nivel educativo del mismo, sus relaciones sociales y el contexto específico de cada discente, ya que todo ello favorece la prevención de posibles problemas de indisciplina, disruptividad o acoso escolar. Este conocimiento constituye una herramienta tremendamente útil para el docente a la hora de saber cómo actuar ante cada discente y entender ciertos comportamientos y actitudes en el aula. Asimismo, le permite adaptar su Programación Didáctica y las metodologías en función de las características generales del grupo: motivación, interés, atención, disciplina, etc. En relación con este último aspecto, es preciso recalcar la trascendencia que supone una correcta detección de necesidades particulares y tratamiento de la atención a la diversidad. Un tema de especial relevancia en la actualidad del que, si bien es cierto que poseemos gran información y conocimiento teórico, se necesita aún, a mi juicio, más herramientas y recursos para abordarlo en el aula.

Del mismo modo, he comprendido que podemos encontrar situaciones de diversa índole que dependen no solo del contexto del centro o del contexto particular del discente, como ya se ha mencionado, sino también de la edad y la etapa educativa en la que se encuentra (obligatoriedad o no de la misma). En este punto, he comprobado la repercusión que tiene en el alumnado, en su interés y motivación, tanto el desarrollo de la identidad y de la personalidad como el desarrollo cognitivo y las consecuencias que presenta todo ello en las diferentes formas de tratar personalmente al discente y de abordar didácticamente los contenidos marcados.

Junto con todo ello, esta experiencia como docente me ha posibilitado la aplicación de una serie de técnicas y consejos de los profesores del Máster relacionados íntimamente con la gestión y organización del aula y la relación entre docente-discente. De esta manera, he apreciado que no es necesario elevar la voz a los discentes ni entrar en conflictos con ellos para que se realicen las actividades acordadas y gestionar de forma correcta y adecuada el aula. En

muchas ocasiones, el discente responde mejor si se le trata con respeto o se pide la realización de una determinada actividad con un tono de voz amistoso y relajado. Otro consejo de gran utilidad se relaciona con el hecho de no abusar de medidas disciplinarias de más gravedad como el parte de incidencia, ya que este debe ser utilizado siempre como último recurso. Asimismo, resulta conveniente que el alumnado tenga conocimiento de lo que se pretende alcanzar en cada sesión y de cómo va a organizarse cada una de ellas, pues a veces este desconocimiento hace que, por ejemplo, realicen actividades con mayor rapidez o no le dediquen el tiempo y el esfuerzo que esperábamos. En lo que se refiere a la relación entre docente y discente, he comprobado que no es conveniente sobrepasar ciertos límites, es decir, no se puede dar al discente más confianza de la necesaria; pues, de lo contrario, puede llegar a perder el respeto por el docente y dejar de verlo como una figura de autoridad.

En relación con las metodologías empleadas, he podido corroborar que el alumnado precisa de metodologías que lo hagan partícipe de forma activa de su proceso de enseñanza-aprendizaje; ya que, de lo contrario, tiende a la desmotivación, evasión y falta de atención. Por ello, es necesario que metodologías más tradicionales vayan acompañadas de otras con un carácter más innovador, dinámico y participativo. No se trata de innovar por innovar, sino de utilizar aquellas técnicas y enfoques que ayuden realmente al discente a dar sentido a aquello que debe conocer y comprender. Muchas veces la innovación resulta no ser positiva para el aprendizaje del discente por diferentes motivos: falta de claridad en sus objetivos, ausencia de significación en la práctica o actividad, necesidad de gran cantidad de tiempo y/o recursos, etc.

Por otro lado, las prácticas docentes me han ayudado a entender y contextualizar de forma más clara otros elementos teóricos abordados en el Máster relacionados con la gestión y organización del propio centro de educación secundaria: su plan de centro y, con ello, el proyecto educativo del mismo (POAT, atención a la diversidad, procedimientos y criterios de evaluación, promoción del alumnado y recuperación de materias perdidas, plan de formación del profesorado, etc.), la estructura organizativa configurada en el reglamento de organización y funcionamiento (Equipo Directivo, Órganos de Coordinación Docente, P.A.S, etc.) y el plan de convivencia (funcionamiento del aula de convivencia, normas de convivencia, partes de incidencia, etc.).

En suma, considero que estas prácticas han contribuido de manera significativa a mi progreso y evolución como futuro profesional del ámbito docente a través de la toma de conciencia sobre la complejidad de la función docente y la adopción de una postura crítica y

constructiva con cada una de las acciones realizadas. Esta experiencia me ha permitido concretar, como ya he mencionado, diversos aspectos teóricos trabajados a lo largo del Máster y comprender la necesidad de todos ellos en el desarrollo correcto de una labor que, aunque de forma aparente pueda parecer sencilla, alberga grandes complejidades y ámbitos de actuación diversos. Además de corroborar la utilidad práctica de los contenidos teóricos aprendidos, he podido comprobar, de igual manera, lo necesario que resulta para el profesional docente que continúe formándose en todos los aspectos con el fin de estar en consonancia con el contexto en el que se encuentran sus discentes y poder desarrollar su labor de forma más pertinente y eficaz.

Asimismo, estimo que a lo largo de mi actuación como docente he ido perfeccionando de forma progresiva cada una de mis acciones tanto en el aula como fuera de ella (explicaciones, preparación de clases y materiales, evaluación de actividades con rúbricas elaboradas por mí mismo, tratamiento didáctico de los materiales, comunicación con el alumnado, etc.) y adaptándome al grupo en cuestión, a su contexto y al propio centro educativo. De igual modo, he tomado conciencia de aquellos aspectos en los que debo mejorar y progresar en mis futuras experiencias con discentes.

Por último, puedo señalar la importancia de la reflexión del propio docente sobre sus decisiones y actuaciones, es decir, es vital para el profesorado reflexionar sobre su labor con los discentes utilizando variedad de instrumentos que puedan ayudar a ello: evaluación anónima de los discentes, autoevaluación del docente, comunicación con el resto de los profesionales sobre técnicas y metodologías empleadas, reflexión acerca de los resultados obtenidos, etc. Todo ello, podrá ofrecer una visión más enriquecida y amplia de la tarea realizada y ofrecernos las claves para mejorar y perfeccionarnos como docentes, ya que siempre hay algo que puede mejorarse con el fin de ofrecer nuestro máximo potencial en esta compleja labor.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1. Referencias legales:

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 252, de 26 de diciembre de 2007.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm.3, de 3 de enero de 2015.

Real Decreto 310/2016, de 29 de junio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 183, de 30 de julio de 2016.

Decreto 110/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 122, de 28 de junio de 2016.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 122, de 28 de junio de 2016.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 221, de 16 de noviembre de 2020.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 139, de 16 de julio de 2010.

Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y Funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/novedades/-/contenidos/detalle/instruccion-9-de-15-de-junio-por-la-que-se-establece-aspectos-de-organizacion-y-funcionamiento-para-los-centros-que>

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Recuperado

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/normativa/-/normativas/detalle/instrucciones-de-8-de-marzo-de-2017-de-la-direccion-general-de-participacion-y-equidad-por-las-que-se-actualiza-el-1xr2aw1d841lt>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 25, de 29 de enero de 2015.

Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 158, de 12 de agosto de 2010.

5.2. Otras referencias

Álvarez González, M. y Bisquerra Alzina, R. (2018). *Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: Wolters Kluwer

Aprobado General. (2017). *Los textos publicitarios* [Archivo de video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=XPnMcYvMqpg>

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, (339), 119-146.

Coll, C. (2010). Enseñar y aprender, construir y compartir: procesos de aprendizaje y ayuda educativa. En C. Coll (Coord.), *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria* (pp. 31-55). Barcelona, Editorial Graó.

Cuñas para radio. (2016). *Cuñas para radio*. [Archivos de video]. De <https://www.youtube.com/channel/UCAWafB45rvsnw9cbYhLYAug/videos>

De Cervantes Saavedra, M. (1998). *Don Quijote de la Mancha*. Madrid, España: Grafalco.

De Cervantes Saavedra, M. (1999). *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Alicante, España: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha-6/html/>

- De Cervantes Saavedra, M. (2001). El celoso extremeño. En M. de Cervantes Saavedra, *Novelas ejemplares*. Alicante, España: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-celoso-extremeno--0/html/ff315596-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0
- De Quevedo y Villegas, F. (1948). Al lector. En F. de Quevedo y Villegas, *Historia de la vida del Buscón llamado Don Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños* (p. 7). Toulouse, Francia: La novela española. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/literatura/lee/coleccion/pdf/buscon_1.pdf
- De Sotomayor, A. A., Cerillo Vidal, J. A. y López Calvo, L. (2020). *Sociedad y educación: la perspectiva sociológica*. Material elaborado para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba (material inédito).
- Domínguez Alonso, J., López Castedo, A. y Vázquez Varela, E. (2016). Atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria: Análisis desde la inspección educativa. *Aula Abierta*, 44 (2), 70-76.
- Draw My Life. (2018). Summary of Don Quijote from Cervantes [Archivo de video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=ir6A-Ns5Em8>
- El Nictálope. (2020). *Literatura Barroca española: Historia, características, representantes* [Archivo de video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=ZX8Wq57Ws7E>
- Enciclopedia de Ejemplos (2019). *15 ejemplos de textos publicitarios*. España: Etecé. Recuperado de <https://www.ejemplos.co/textos-publicitarios/>
- Estudios Quinto Nivel. (2021). *Anuncios Spotify* [Archivo de video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=OP6agMwv0t0>
- Fierro, A. (1997). La construcción de la identidad personal. En E. Martí y J. Onrubia (coords.), *Psicología del desarrollo: el mundo adolescente* (pp. 73-94). Barcelona, ICE/Horsori.
- García Milá, M. y Martí, E. (1997). El pensamiento del adolescente. En E. Martí y J. Onrubia (coords.), *Psicología del desarrollo: el mundo adolescente* (pp. 47-64). Barcelona, ICE/Horsori.

- Garreta, J. (2008). Las relaciones familia-escuela: ¿Una cuestión pendiente? En L. Abelló, F. Martín y P. Gortázar (coords.), *La participación de las familias en la escuela pública: las asociaciones de madres y padres del alumnado* (pp. 13-30). Madrid, CEAPA.
- Giró Miranda, J. y Andrés Cabello, S. (2016). Instalados en la queja: El profesorado ante la participación de las familias en las escuelas. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 9 (3), 334-345.
- Gracián, B. (2011). Naufrago Critilo encuentra con Andrenio, que le da prodigiosamente razón de sí. En B. Gracián, *El Criticón* (p. 56). Barcelona, España: Espasa Libros.
- Hermles. (2014). *Cortefiel. Publicidad radiofónica. Difusión: años 40 – España* [Archivo de video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=N5mciA5up00>
- IES Gran Capitán (2021). *IES Gran Capitán. ESO, Bachillerato y Formación Profesional*. Recuperado de <https://www.iesgrancapitan.org/>
- IES Gran Capitán (2019). *Proyecto educativo*. Recuperado de <https://plandecentro.iesgrancapitan.org/wpcontent/uploads/sites/21/2020/10/PROYECTO-EDUCATIVO.pdf>
- Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía. (2012). *Tipos de oración simple*. España: IEDA. Recuperado de https://agrega.juntadeandalucia.es/taller/ivalric/20112012/ODE-a229ec56-8843-30f8-b153-e06ad4ac0fb3/La%20oracion%20simple/24_tipos_de_oracin_simple.html
- Jiménez Trens, M. A. y García García, M. (2013). Diversidad y educación inclusiva: modelos de intervención didáctica. En F. Navaridas Nalda (coord.). *Procesos y contextos educativos: nuevas perspectivas para la práctica docente* (pp. 197-256). Logroño: Genuve Ediciones.
- Libros pa' los pibes. (2020). Don Quijote de la Mancha. Resumen completo. Ambas partes: 1 y 2. Miguel de Cervantes Saavedra [Archivo de video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=8bSj8eNSFZM>
- Leto Dugatkin – Portfolio de trabajos. (2015). *Coca Cola – Spot Radio* [Archivo de video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=T8eX8qDSteM>
- Luelmo del Castillo, M. J. (2017). De qué hablamos cuando hablamos de metodologías activas En N. García Manzanares y V. Vinuesa Benítez (coords.), *El bilingüismo a debate:*

- actas del IV Congreso Internacional de Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos* (pp. 215-222). Madrid, España: Universidad Rey Juan Carlos, Servicio de Publicaciones.
- Montero Jiménez, M. y Jiménez Tallón, M. (2009). Los estilos educativos parentales y su relación con las conductas de los adolescentes. *Familia: Revista de ciencias y orientación familiar*, (39), 77-104.
- Pérez Blanco, E. (2021). *Prosa barroca* [Archivo de video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=C50Xx7ki2Fs>
- Pascual Suárez, E., Galindo Ruz, T. y Espillaque Pérez, M. (2010). Medidas específicas de atención a la diversidad. En L. M. Timón Benítez y E. Gómez Gallardo (coords.). *Atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. Medidas de atención. La evaluación psicopedagógica* (pp. 31-42). Sevilla: Wanceulen Ed.
- Rodríguez, V. M. (2011). Orientación y tutoría con los adolescentes. En Martín, E. y Solé, I. (coords.), *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención* (pp. 109-128). Barcelona: MEC-Graó.
- Sampedro Requena, B. (2020). *Planificación curricular e Innovación Educativa*. Material elaborado para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba (material inédito).
- Valdivia Sánchez, C. (2001). Valores y familia ante el tercer milenio. *Revista de educación*, (325), 11-24.
- Yániz, C. y Villardón, L. (2006). *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje. El resto de la sociedad del conocimiento para el profesorado universitario*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

ANEXOS

Anexo I: Rúbricas de evaluación para exposiciones orales

	Muy bien	Bien	Mejorable
Calidad y originalidad (15%)	Contenido de calidad con aportaciones originales	Contenido de calidad, pero poco original, o viceversa.	Contenido de poca calidad y de escasa originalidad.
Organización y estructuración (20%)	Información organizada lógicamente y estructurada de forma coherente y cohesionada.	Información organizada, pero con errores de coherencia y cohesión lingüística, o viceversa.	Información poco organizada y estructurada con errores de coherencia y cohesión textual.
Adecuación del registro lingüístico y dominio del contenido (20%)	Léxico y registro adecuado al nivel de la exposición y del aula mostrando un dominio del contenido.	Léxico y registro adecuado al contexto, pero poco dominio del contenido de la exposición, o viceversa.	Léxico y registro poco adecuado al contexto y dominio deficiente del contenido.
Empleo de las TIC (20%)	Empleo crítico y correcto de las TIC acompañado de una presentación clara, concreta e ilustrativa.	Empleo crítico y correcto de las TIC, pero presentación poco clara e ilustrativa.	Empleo incorrecto y poco crítico de las TIC sin acompañamiento de presentación.
Uso del tiempo y el espacio (10%)	Se mueve por el espacio correctamente y se ajusta al tiempo indicado.	Se ajusta al tiempo indicado, pero no se mueve por el espacio (o se mueve demasiado), o viceversa.	No se ajusta al tiempo indicado (breve-longevo) y no se mueve por el espacio (o se mueve demasiado).
Voz y fluidez (15%)	Buena vocalización, ritmo, fluidez y uso de pausas en la exposición.	Buena vocalización y fluidez, pero con ritmo poco adecuado, o viceversa.	Vocalización, fluidez y ritmo expositivo deficiente. Hay partes que no se entienden.

Tabla 12. Rúbrica de evaluación para exposiciones orales. Fuente: elaboración propia.

Anexo II: Rúbrica de evaluación para podcast y cartel publicitario

	Excelente	Bien	Deficiente
Diseño (10%)	Diseño original y novedoso.	Buen diseño, pero falta de originalidad.	Diseño deficiente y poco original.
Componentes y contenido (20%)	El producto presenta los componentes y contenidos acordados correctamente.	El producto presenta los componentes indicados, pero hay errores en el contenido, o viceversa.	El producto no presenta los componentes y contenidos indicados de forma correcta.
Eslogan (10%)	Eslogan llamativo, apropiado y persuasivo.	Eslogan llamativo, pero inapropiado, o viceversa.	Eslogan poco llamativo e inapropiado.
Frase hecha o refrán (10%)	Uso correcto y apropiado con el anuncio.	Uso poco apropiado o incoherente con el anuncio.	No se emplea frase hecha ni refrán.
Uso de las TIC (10%)	Empleo crítico y correcto de las TIC.	Empleo de correcto de las TIC, pero ausencia de juicio crítico, o viceversa.	No se emplean las TIC de forma correcta y crítica.
Imagen/es (cartel) (20%)	Imagen adecuada al contenido con gran impacto visual.	Imagen con gran impacto visual, pero poco adecuada al contenido, o viceversa.	Imagen poco adecuada y sin impacto visual o ausencia de imagen.
Corrección lingüística (cartel) (20%)	Información expresada con coherencia, cohesión y sin errores ortográficos o gramaticales.	Información expresada con ciertas incoherencias, errores de cohesión, ortográficos o gramaticales.	Información expresada con muchos errores, más de 6, (coherencia, cohesión, ortográficos-gramaticales).
Corrección lingüística (podcast) (20%)	Información expresada con coherencia, cohesión y sin errores gramaticales.	Información expresada con ciertas incoherencias, errores de cohesión o gramaticales.	Información expresada con muchos errores, más de 6, (coherencia, cohesión y gramaticales).
Voz y entonación (podcast) (20%)	Voz y entonación correctas y adecuadas.	Voz correcta, pero falta de entonación, o viceversa.	Voz y entonación deficientes.

Tabla 13. Rúbrica de evaluación para podcast y cartel publicitario. Fuente: elaboración propia.